EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.597 — PORTE PAGADO — Montevideo, Jueves 19 de Febrero de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

PROYECTOS

Para nadie podía ser materia de duda que apenas se iniciara el nuevo período legislativo, los proyectos de ley de carácter más o menos acentuadamente socialista, habían de surgir en proporción considerable.

Dos factores lo hacían más que presumible: una, la necesidad de dar cierto equilibrio a la economía de los ciudadanos, alterada profundamente por múltiples causas, y otro, también necesidad, de los diversos grupos políticos, de acrecentar su caudal de partidarios, a cuyo efecto se habla de entablar una activísima puja entre ellos, para ver cual conquistaba mayores simpatías en las clases populares.

Socialistas, batllistas y los mismos nacionalistas tienen sobrado interés en aparecer como benefactores del pueblo y no será extraño que la emulación lleve a todos ellos a los mayores extremos.

Tenemos ya, un proyecto referente a los alquileres, dos sobre salario mínimo y se anuncia otro relativo al precio de venta de la carne. Para empezar, no es poco que digamos.

Se nos ocurre sin embargo que estos proyectos, a los cuales se incorporarán seguramente otros muchos, tienen el grave defecto de la multiplicidad de sus procedencias, y no menor de su fragmentarismo.

Les falta unidad, la unidad correspondiente al problema económico que tratan de resolver teniendo en vista el efecto tal o cual en lugar de las causas originarias.

Es muy sencillo decir, puesto que los alquileres son altos, hagamos una ley fijando un precio máximo, resolvable, o ya que con los salarios actuales no pueden cubrir sus necesidades los trabajadores a causa de la carestía, señalemos un mínimo a los jornales; y así sucesivamente.

Se comprende fácilmente que si solo se tuviera un propósito efectista, todos esos proyectos lo cumplirían a maravilla, pero si en realidad se trata de mejorar las condiciones económicas de la gran masa ciudadana, con tan simplistas procedimientos no se logrará resultado alguno apreciable.

Parten, posiblemente, sus autores, del principio de que la carestía se debe a un espíritu desmedido de lucro, olvidando que éste por sí solo no podría elevar precio alguno, si otros factores no lo favorecieran, no le diesen oportunidad para poder hacerlo.

Existe un regulador automático, la competencia, que estorba fundamentalmente esos anhelos desconsiderados de ganancia, e impide suban incesantemente los precios de cuanto es susceptible de venta o alquiler.

De modo, que cuando un período de carestía se inicia, necesariamente tiene que haber desaparecido esa válvula, ese regulador, es decir: la competencia.

Lo necesario es procurar su restablecimiento y es pueril suponer que con los infantiles proyectos que van surgiendo quepa conseguirlo. Bien al contrario, si se limitan los precios de los alquileres, se trabará la edificación, pues a la alta valorización de la propiedad, se unirá la merma en la renta que la tasa de los alquileres representa, y de consiguiente, la competencia desaparecida, tardará más en reaparecer, con lo cual los alquileres seguirán creciendo a espaldas de la ley, burlada de común acuerdo por propietarios e inquilinos.

Lo mismo se puede decir de los salarios, cuya escala obedece a la abundancia o escasez de brazos, sin que sea posible someterla a una ley, ya que la necesidad obligará a los obreros mismos a aceptar jornales inferiores al salario mínimo, si de otro modo no consiguen hallar trabajo, y de igual manera que los trabajadores cuando pueden imponer el precio de su labor, lo hacen, sea o no ello del agrado de los patrones.

Mientras no se vaya al fondo de la cuestión, mientras los proyectos de ley en lugar de referirse a los efectos no contemplen las causas, serán inocuos y solo como medios de reclamo electoral podrán ser considerados, tengan o no sus autores ese propósito político.

Precisamente bastaría con fomentar la edificación en gran escala, para obtener automáticamente una rebaja en los alquileres y un aumento en los salarios de gran número de obreros, así como si se facilitara el desarrollo de la agricultura y la implantación de nuevas industrias se mejoraría la situación de los trabajadores rurales y urbanos y se influiría eficazmente en el costo de la vida.

Comprendemos que es más fácil trazar cuatro artículos fijando precios a esto o lo otro, y señalando penas, generalmente ilusorias, que planear un proyecto de la clase que indicamos, pero lo cierto es, que de ese modo no se conseguirá otra cosa que empeorar la situación de todos.

Deschanel

M. Deschanel se hizo cargo ayer de la presidencia de Francia.

Designado por el voto de la inmensa mayoría de las Cámaras para regir los destinos de la gran nacionalidad, en una hora de incuestionable trascendencia para la historia del mundo, llega al sitial más honorífico de la república, sin haber siquiera aspirado alguna vez al sillón ministerial. Es este, pues, un rasgo interesante de su afortunada carrera. Ser político y político de nota, como incuestionablemente lo ha sido y lo es M. Deschanel, sin haber ocupado un lugar en los cien ministerios que caen y se levantan todos los días al oleaje del sistema parlamentario, significa una peculiaridad que, bien vista, presenta al nuevo presidente de Francia como un hombre despreocupado de las posiciones altas y espectables, sin ambiciones de predominio y sin ninguno de esos rasgos tan efectivos en los escenarios gubernamentales y que sindican a los oportunistas como escaladores arriesgados de los puestos bien retribuidos.

Hombre de equilibrio poco común, sin pasiones, y con un alto concepto de la equidad política y social, los representantes del pueblo francés, le designaron por muchas legislaturas sucesivas, para presidir sus sesiones, y fué tal el acierto de su gestión en ese cargo y de tal suerte pudo, en horas realmente difíciles para Francia, encausar la opinión de los partidos más encontrados para salvar de la terrible crisis al gobierno y al pueblo que, cuando se echó sobre Francia entera una mirada buscando el hombre que habría de poner el más sereno juicio sobre los hombres y las cosas en el momento de la reconstrucción nacional, su nombre constituyó una bandera y una garantía de verdadera prudencia y de acierto político.

Esta es, a grandes rasgos, la figura del nuevo mandatario francés, de quien puede decirse, además, que es la realización más humana de aquella especie de árbitro que soñaron los constitucionalistas franceses, cuando concibieron para la presidencia un hombre capaz de intervenir sin intereses ni pasiones, en las pasiones y en los intereses de los Gabinetes y las Cámaras.

Cámaras.

Cuestiones policiales

El doctor Frugoni ha presentado ayer a la Cámara de Diputados, un pedido de informes al Ministro del Interior, respecto al objeto que persigue el Congreso Policial que ha de reunirse el 20 del corriente en Buenos Aires, y al cual fueron enviados dos delegados de esa institución uruguaya.

Nos parece muy acertada la actitud del representante socialista en esta cuestión. Y hemos de dejar constancia de que EL SIGLO ha tratado ese mismo asunto en un suelto aparecido en los momentos en que empezó a hablarse de ese Congreso, cuyo suelto reprodujo sin comentarios "La Nación" de Buenos Aires.

Hoy, como entonces, continuamos sin saber cuales son el objeto y los fines que va a tener ese cónclave policial. Nuestro criterio sobre lo que representa y debe ser la institución encargada de mantener el orden público en el interior de la República, es claro; la policía es un órgano subalterno del Estado, cuya misión es puramente ejecutiva y radica en obedecer las órdenes que el Estado le da. No puede hacer acuerdos con ninguna institución similar de otro país, porque estos acuerdos han de ser tomados por los altos poderes oficiales encargados de las relaciones exteriores y aprobados por los cuerpos legislativos que indica la Constitución de la República.

La persecución de los delincuentes y toda clase de acuerdos internacionales que se hagan respecto a ellos, deben ser obra realizada desde esferas gubernamentales más altas, y la policía no tiene más misión que la de obedecer las órdenes superiores que han de emanar de tales acuerdos.

La reunión policial que se anuncia, sin saber claramente el objeto que con ella se persigue, da lugar necesariamente a suposiciones y suspicacias, que no condicen con la estricta legalidad democrática. Y bien lo demuestra el discurso pronunciado ayer por el diputado doctor Frugoni para dar el fundamento de su pedido de informes, al sospechar que la policía tenga como fin fundamental el "poner trabas a la libre circulación de los hombres y de las ideas".

No creemos que se trate de eso. La policía no está autorizada a poner más trabas que las surgidas de la ley, y la policía no hace la ley. Por eso tenemos gran curiosidad en saber lo que dice el señor Ministro del Interior, y el pedido de informes aprobado ayer por el Parlamento, vendrá a disipar muchas dudas, aclarando cosas que hasta ahora están en plena oscuridad.

Un congreso policial, ya lo hemos dicho, nos parece un contrasentido democrático y una aberración legal. Si el orden interior de la República necesita de acuerdos internacionales, háganse: pero no puede admitirse que la meritoria institución policial, se salga de la esfera subordinada y ejecutiva que debe ocupar. La clara delimitación de atribuciones y funciones, es la garantía más eficaz de la democracia. Y las funciones policiales no llegan hasta los acuerdos internacionales.

Un deber de cortesía, pudo llevar a nuestras autoridades hasta el punto de acceder a la invitación de una institución respetable del vecino país; empero, eso ha de deducirse de las explicaciones ministeriales. Si nuestros delegados no llevan misión alguna concreta que cumplir, de la inocuidad del viaje, ha de deducirse el carácter puramente amable y confraternal del mismo. Siendo así, nada hay que decir.

Subversión de poderes

Lo que está pasando actualmente en España, resulta un ejemplo digno de ser observado con atención. La clase militar, saliéndose de su esfera de acción y constituyéndose en cuerpo que dicta soluciones y las impone con prescindencia de los más altos poderes del Estado, está siendo motivo de una subversión tal, que impide el gobierno civil del país.

He aquí un peligro que todo pueblo democráticamente regido debe evitar a tiempo. Sabido es que el capitán general de Cataluña señor Milans del Bosch, ha sido relevado por el Gobierno español y sustituido por el general Weyler. Las llamadas juntas militares, que tantos trastornos vienen causando en la vida normal de la península, han acordado no acatar esa determinación del gobierno, emplazando a éste para que antes del día 1.o de Marzo reponga al general destituido, y dándole al general Weyler un plazo de setenta y dos horas para presentar la renuncia del puesto que la disciplina le obligó a aceptar.

Sin necesidad de pronunciarse sobre las razones que el elemento militar de España pueda tener para adoptar semejante actitud, bien puede afirmarse que ella es francamente indisciplinaria y profundamente subversiva. Si las clases militares se colocan en ese terreno ¿qué puede esperarse de los que no tienen el deber legal de la obediencia y la disciplina?

El Gobierno que hoy está al frente del pueblo español, caerá antes que someterse a las imposiciones militares. ¿Y después? Después vendrá otro que estará en las mismas condiciones de sometimiento, quedando así de hecho destruído el poder civil. Cuando la fuerza se erige en árbitro de los destinos de un país, en este país la democracia es una ficción y el derecho un mito. Tal es la situación peligrosa en que la prepotencia militar, está colocando la vida institucional del pueblo español.

Siga el jolgorio

No sabemos por qué clase de coincidencia, nuestro almanaque de pared, luce, como símbolo, una estrella fugaz en la plenitud de su marcha incalculable a través del espacio. ¿Qué clase de signo es ese? ¿Tiene, acaso, algo que ver con el tiempo que transcurre velozmente, dejando tras de sí una estela de sinsabores y de desengaños? Meditamos un instante y no hallamos la respuesta satisfactoria.

Esto no obstante, el calendario, luce solo veintiún casilleros azules y ocho rojos, lo que quiere decir que casi la tercera parte del mes de Febrero hemos de pasarla de fiesta. Pensamos "ipso facto" en la alegría de vivir vida tan grata y volvemos la hoja del almanaque consagrada al mes de Marzo. Aquí, los términos no varían. Si llegara a incluirse, como es probable, alguna solemnidad extraordinaria, entonces habríamos consagrado otra tercera parte de otro mes, al descanso reconfortante y halagador.

Y seguimos pasando las hojas. Abril tiene también su tercio de jolgorio.

Mayo todavía le aventaja algo, posee nueve días feriados.

No necesitamos pues, investigar más. El editor de nuestro almanaque, hombre sutilísimo, capaz de penetrar en todos los detalles, ha querido expresar con la estrella fugaz, que ha puesto en la portada de su obra, que gracias al calendario laico últimamente sancionado, la vida es tan veloz como esos soles que corren centenares de miles de kilómetros por el espacio sin señales de fatiga.

De todo lo cual surge una verdad: que el que se descerraja un tiro cansado de la vida, con un almanaque de estos a la vista, es un solemne majadero.

La protesta de Colonia

Informe de la Comision de Poderes

La Comisión General de Poderes de la Cámara de Representantes, ha expedido un largo dictámen en la protesta de la elección de Colonia.

En él se adjudica la banca discutida al candidato batllista señor Emilio Zum Felde; desechándose la protesta del otro candidato, doctor José Salgado.

Firma discorde ese dictámen, el doctor José F. Arias, quien da a conocer los fundamentos que le inspiran a adoptar esa actitud, y las cuales figuran al pie del informe.

Salario mínimo

Proyecto de los diputados nacionalistas

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, los diputados doctor Emilio Frugoni y Celestino Mibelli, presentaron un proyecto creando los Consejos de Salario Mínimo en todo el territorio de la República.

Esos Consejos se constituirán toda vez que lo soliciten un sindicato de obreros o más de diez trabajadores de cada gremio y tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

a) Ninguna persona empleada por toda la jornada de trabajo y mayor de 18 años, sea cual fuere el trabajo que realice, podrá percibir como remuneración de sus tareas menos de un peso y cincuenta centésimos por día.

b) Los menores de 18 años no ganarán menos de 70 centésimos por día.

c) No habrá en todo el país remuneraciones mensuales menores de 37 pesos para las personas mayores, más bajos de 15 pesos para las que sólo cuentan 18 años o menos.

d) Los empleados, que como los del servicio doméstico viven en las casas de los patrones no ganarán menos de la mitad del mínimo fijado en el artículo anterior, si se les da habitación y comida. Cuando sólo se les dé una de las dos cosas, ganarán por lo menos tres cuartos de dicho mínimo.

e) Los peones de estáncia que viven en el establecimiento, percibirán como mínimo treinta pesos o un peso veinte centésimos por día.

f) Los esquiladores cobrarán como mínimo a razón de diez centésimos por oveja y doce por carnero.

Los Consejos estarán compuestos de igual número de delegados de los obreros o empleados que de los patrones y por un representante de la oficina de trabajo.

El Registro Cívico Permanente

Proyecto del diputado Ferreria

[illegible]

El Presidente de la República

SU ESTADO DE SALUD

Hállase enfermo, guardando cama desde ayer, el presidente de la República doctor Baltasar Brum.

Sobre rebaja de alquileres

PROYECTO PRESENTADO AYER TARDE A LA CAMARA DE REPRESENTANTES, POR LA REPRESENTACION SOCIALISTA.—

Los señores representantes Celestino Mibelli y Emilio Frugoni, presentaron ayer de tarde en la sesión de la Cámara, el siguiente proyecto que tiende a rebajar los alquileres:

Art. 1.o El alquiler de las viviendas actuales, así como el de los predios destinados en sus dos terceras partes a la agricultura, y el de las propiedades utilizadas por el Estado, no podrá ser aumentado.

Art. 2.o El monto máximo de los alquileres será el que regía, en cada caso, el 31 de Octubre de 1919.

Art. 3.o En el término de treinta días desde la sanción de esta ley, los propietarios y arrendatarios comunicarán a la Dirección de Impuestos Directos y a la Administración de Rentas respectivas, los montos de todos y cada uno de los alquileres que perciben.

Art. 4.o Toda declaración falsa respecto al monto de los alquileres, así como su omisión, harán perder "ipso facto" y hasta el término de esta ley, el derecho a percibirlos.

Art. 5.o Esta ley regirá durante tres años, a contar desde su promulgación, declarándose en suspenso hasta tanto, las leyes que se la opusieren.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Tribunales militares

La causa Sández y La Cruz

Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al mayor Sandez y al capitán La Cruz, al primero por muerte al coronel Desiderio Arenas, hecho ocurrido en el cuartel del batallón de Infantería N.o 17 y al segundo por complicidad en el mismo.

El Fiscal Militar pedía para Sandez la pena de 17 años de prisión y de 5 años para el capitán La Cruz.

El juicio se inició a las 9 de la mañana, terminando a las 7 y 1 2 de la noche.

El mayor Sandez, fué defendido por el doctor Echevest y el capitán La Cruz por el coronel Manuel Dubra.

Luego, el Consejo pasó a dictaminar condenando al primero a 10 años de prisión y a 2 años al segundo.

Este juicio había despertado gran interés siendo muy numerosa la concurrencia que a él asistió.

CRONICAS EXTRANJERAS

París después de la guerra

La nueva representación francesa y la reconquista de Alsacia y Lorena—La Conferencia de Londres—La ejecución del Tratado de Versalles y los retrasos de Alemania.

Señor Director de EL SIGLO.— Después de las elecciones legislativas, las elecciones de los Consejos Municipales y de los Consejos Generales se ha acentuado aún el golpe de sorpresa aplicado por el pueblo francés a la política de después de la guerra.

El socialismo unificado, casi sinónimo del bolshevikismo, ha [illegible] poco menos que en toda la extensión del territorio francés.

Lenine y Trotsky no tienen ya ninguna perspectiva para instalar en Francia un gobierno sovietista.

La Cámara nueva se ha reunido la última semana, y su primera sesión ha sido de las más emocionantes. Después de haber esperado, como es notorio, desde la Cámara de 1871 los diputados de Alsacia y Lorena han ingresado de nuevo, cincuenta años después, en el Parlamento de Francia. El decano por su edad, un Alsaciano, M. Siegfried, saludó como conviene el retorno a la madre patria nunca olvidada. M. [illegible] respondió asegurando que Alsacia y Lorena sabría llenar su cometido de guardianes vigilantes de la paz.

M. Georges Clemenceau terminó la sesión con uno de sus discursos de los que solo él posee el secreto, y en el cual la emoción alterna con la belleza del estilo. En las antologías futuras algunos de los discursos de nuestro Primer Ministro brillarán al igual de las más bellas páginas de los oradores que fueron la gloria de la elocuencia francesa.

Algunos días después el Presidente del Consejo se dirigía a Londres donde debía tener lugar una conferencia del Consejo Supremo. No se conoce aún con exactitud el objeto de esta conferencia; es probable que los "cuatro" hayan afrontado la situación creada en torno del tratado de Versalles por el Senado norteamericano, que rehusó firmarlo sin reservas, así como el convenio que obligaba a Estados Unidos a acudir en socorro de Francia, en caso de ser atacada de nuevo por Alemania.

Por informaciones que parecen bastantes seguras, se dice que se ha firmado en Londres un pacto entre Inglaterra, Francia, Bélgica e Italia, según el cual se solicitaba el concurso yanki por medio de las cuatro alianzas europeas.

Esto sería evidentemente más simple, más rápido y más práctico a la vez. La ayuda de los Estados Unidos, en caso de una agresión brusca, semejante a la de 1914, arriesgaría el llegar demasiado tarde, y permitiría una campaña larga y ruinosa. El apoyo inglés y el apoyo italiano podrá efectuarse con mayor prontitud, [illegible] la agresión la ruta de Bélgica o la de Alsacia y Lorena. Bélgica nos ha demostrado, después de cinco años, que se podía contar con ella y que se hallaría capacitada para proporcionarnos una ayuda que no es desdeñable.

En un artículo reciente del "Zukunft", Maximiliano Harden admite francamente que los aliados tienen perfecta razón al sospechar de Alemania, y lo demuestra a su modo, siempre un poco áspero y sin artificio. Tengámoslo en cuenta, esto.

En el momento en que Alemania hace cuanto le es posible para retardar la ejecución del tratado de Versalles, por el cual tiene obligación de no conservar en pie de armas más de [illegible] hombres, conserva por lo menos [illegible] veces más y su conducta en Rusia y en las provincias bálticas es difícilmente explicable. La Entente tiene el estricto deber de exigir la ejecución del tratado y una nota en este sentido se ha enviado a Berlín. La respuesta [illegible] a París, pero aún no se la conoce.

[illegible] absolutamente afirmativa y precisa, el Mariscal Foch hará avanzar sus ejércitos hasta Berlín y Essen. Es preciso que Alemania se considere vencida y tome sus precauciones, [illegible] por la fuerza.

No hay, sobre este punto, ninguna divergencia de ideas entre los aliados, y los Estados Unidos, signatarios del tratado, estarán con nosotros. Todo lo relativo a la ratificación por el Senado quedaría descartado siendo esta una cuestión para los Estados Unidos, de política interior.

Pero probablemente Alemania, como siempre lo hizo, lo que procura sobre todo es desviar, no pagar, ganar tiempo y repatriar los prisioneros. Con esto, se muestra siempre la misma, la eterna Alemania.

Cierto es que la prensa de allende el Rhin no se irrita contra su principal acreedora, Francia, que tiene cogida a Alemania por la garganta. En otros tiempos, esta misma prensa repetía noche y día que era preciso destruir a Inglaterra y prodigaba sus injurias más violentas a nuestros vecinos. Ahora, no piensa más que en nosotros, puesto que nuestros soldados la derrotaron, encontrándose capacitados para hacerle pagar. Será preciso que llegue a proporcionarnos el oro del Rhin y aún los millones que exigió Bismarck de las arcas del Banco de Francia y que formaron el tesoro de guerra del Imperio alemán. ¡He aquí un justo retorno de las cosas de la tierra!

Pero Alemania vencida, no se encuentra dispuesta a saldar las deudas tan prontamente como nosotros después de la guerra de 1870. Nosotros fuimos deudores leales, que pagamos [illegible] por ver el fin de una ocupación que nos parecía un vasallaje. Nosotros hemos siempre preferido admirar más las operaciones de los ulanos que los botones de sus uniformes.

El amor propio de Alemania no es de la misma especie que el nuestro, de lo que se puede dar cuenta cabal ahora.

El orgullo de 1914 ha caído a tierra. Ya no trata más que de salvaguardar su bolsa, con el propósito de poder rehacerse y recomenzar, [illegible]

Es preciso que los aliados le prueben que se equivoca al pensar de esta manera y que tendrá algún interés en conservar las provisiones que ha [illegible]

Si la paz de Versalles no le es conveniente, nuestros soldados están prontos a imponerle una paz [illegible] en Berlín.

Paul Fort.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Designación de Comisiones Permanentes — La Conferencia Policial —Pedido de informes formulado por el doctor Frugoni — La aceptación por la Cámara.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sosa.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados. Entre ellos figuraban los siguientes proyectos:

El señor representantes don Eduardo Ferreria, presenta un proyecto de ley por el que se crea un nuevo Registro Cívico Permanente declarando nulo y sin valor el que rije actualmente.—A la Comisión de Legislación Electoral.

El señor representante don Angel L. Dufour, presenta un proyecto de ley sobre reconocimiento de servicios de los correistas, mensajeros, etc., dependientes de la Administración de Correos y Telégrafos.—A la Comisión de Legislación.

—Los señores representantes doctor Emilio Frugoni y Celestino Mibelli, presentan un proyecto de ley sobre salario mínimo.—A la Comisión de trabajo.

—Los señores representantes doctor Emilio Frugoni y Celestino Mibelli, presentan un proyecto de ley sobre alquileres a la Comisión de Legislación.

PRESTACION DE JURAMENTO

Inmediatamente se les tomó el juramento a los diputados doctor Joaquín Secco Illa, Basilio Muñoz, Lorenzo Carnelli, Ricardo Paseyro, y Leonardo Asteazarán.

COMISIONES PERMANENTES

La Mesa designa después, a las siguientes comisiones permanentes de la Cámara:

Constitución y Legislación—Juan Campisteguy, Francisco A. Schinca, Lorenzo Vicents Thievent, José G. Antuña, Juan A. Ramírez, Wáshington Beltrán, Emilio Frugoni.

Hacienda — Pedro Manini Ríos, Luis J. Supervielle, Esteban J. Toscano, Enrique Buero, Alfredo García Morales, Pedro Aramendía, Antonio Raffo.

Fomento—Julio M. Sosa, César I. Rossi, Héctor R. Gómez, Juan Ramasso, Aureliano Rodríguez Larreta, Emilio A. Berro, Francisco J. Ros.

Códigos—Eugenio J. Lagarmilla, César Miranda, Ricardo Cosio, Benito J. Montaldo, Carlos M. Percovich, Eduardo Rodríguez Larreta, Joaquín Secco Illa.

Presupuesto—Genaro Gilbert José F. Arias, Orlando Pedragosa Sierra, Mateo Magariños Veira, Adolfo Artagaveytia, Guillermo L. García, Juan P. Lavagnini.

Asuntos Internacionales—Antonio Bachini, Blas Vidal, Angel L. Dufour, Lorenzo Belinzon, Gilberto García Seigas, Ricardo Paseyro, Pedro García Palma.

Ganadería, Agricultura y Colonización—Rafael Tabarez, Máximo Halty, Anastasio Martínez, Enrique Comas N:n, Doroteo Navarrete, Gualberto Ros, Guillermo Burmester.

Trabajo, Asistencia y Previsión Social—Francisco Ghigliani, Mateo Legnani, Pablo M. Minelli, Italo E. Perotti, Duvimioso Terra, Lorenzo Carnelli, Celestino Mibelli.

Instrucción Pública—Francisco Imhoff, Carlos Bellini Hernández, Daniel Gutiérrez, Isaías Ximénez, Ismael Cortinas, Carlos M. Urioste, Lorenzo Lorenzo y Lozada.

Guerra y Marina—Guillermo Ruprecht, Román Freire, Ramón B. Negro, Héctor R. Gómez, Basilio Muñoz, Alfonso de Salterain, Tomás S. Arrillaga.

Higiene—León Rein, Pedro Mañé, Tomás Barbato, Julio E. Bonnet, Roberto Berro, Juan López Aguerre, Escolástico Imas.

Represión del alcoholismo—Pablo Mañé, Andrés Martínez Trueba, Servando Mier Velasquez, Serafín Airaldi, Arturo Lussich, Humberto Lorenzo y Lozada, Martín Machiñena.

Asuntos Internos y Reglamento—Luis Hierro, Fructuoso T. Leal, Santana Alsa, Armando Vicente y Ferrés, Rómulo Muñoz Zeballos, Febrino L. Vianna, Dionisio Coronel.

Legislación Electoral—César Canessa, Lorenzo Vicent Thievent, Enrique D. Borro, Simón B. Amigacetti, Ernesto F. Perez, Amador Sánchez, L. Enrique Andreoli.

Peticiones—Carlos P. Colistro, Armando Bacigalupi, Armando Patiño, Vicente F. Costa, Eduardo Ferreria, Claudio Viera, Rogelio V. Mendiondo.

Palacio Legislativo—Julio M. Sosa, Andrés Delfino y Pedro I. Etchemendy.

Biblioteca — Ovidio Fernández Ríos, José L. Peña, Aureliano G. Berro.

LA CONFERENCIA POLICIAL
PEDIDO DE INFORMES

Luego se da cuenta de un pedido de informes formulado por el Dr. Emilio Frugoni, al Ministerio del Interior, sobre el alcance de la conferencia policial que se realizará pasado mañana.

Como el presidente expresara que debía señalarse la sesión especial en la que se trataría ese pedido, el Dr. Frugoni observa que como la conferencia se realiza pasado mañana, su moción requería una solución rápida.

Según el Dr. Ramírez para votar a conciencia convenía que se explicase el alcance de esa conferencia. Ha oído hablar de ella, pero no se le atribuye importancia. Cree que no se tratarían en ella asuntos electorales. La policía de Buenos Aires no se ocupa de esas cosas.

Como no hubiese ninguna disposición reglamentaria que lo impidiera, el doctor Frugoni pasa a fundamentar su moción.

El diputado socialista comienza diciendo, que hace nueve años inició su actuación en el recinto, como representante del pueblo, haciendo un proceso a un gobierno culpable de grandes transgresiones legales y hasta constitucionales, en perjuicio de los derechos de libertad de la clase obrera organizada. Hoy, agrega,—le toca reanudar en cierto modo sus actividades parlamentarias entrando a censurar a otro gobierno que también ha vulnerado esos derechos y que parece además dispuesto a poner trabas a la libre circulación de los hombres y de las ideas, sin duda con el pretexto de la mal llamada defensa social.

Añade que hoy como ayer, faltaría a su deber de representante del partido de los trabajadores si no dejara constancia de su protesta contra hechos que pertenecen todavía a la actualidad y que caen bajo la jurisdicción del juicio de la Cámara, como miembros de un Consejo de Estado que tiene entre otros, el deber de velar por los intereses del pueblo y vigilar la actuación de los demás.

Hace notar que de esos hechos, no ha dicho nada el presidente de la República en su Mensaje, que es un documento bilioso y una defensa de su política y un ataque violento contra los opositores de su gobierno.

Prosigue poniendo de manifiesto que hoy como ayer, predominan todavía los partidos tradicionales, los Presidentes de la República se [illegible] entre las llamadas de auxilio y se constataron [illegible] Hoy como ayer, también [illegible] la amenaza del [illegible] de aquello un recurso [illegible] para las soluciones que se desean.

Aquí el orador trae a colación el cuento de un extranjero que vino por el año 70 a Montevideo, cuando era presidente el general Lorenzo Batlle, y el que se encontraba en guerra con Aparicio. Ese mismo extranjero regresó veinte años después y se encontró con que el presidente era también Batlle y que había una revolución encabezada por Aparicio. Aquel hombre, según él creyó que esto era un teatro inmóvil donde los seres y las cosas permanecen en la actitud en que fueron sorprendidos por primera vez,—como en el cinematógrafo, cuando el operador detiene la cinta.

Y ese mismo extranjero al volver recientemente, se halló en que como antes se hablaba de motines y de golpes de Estado.

El orador añade después al Jefe Político general Pintos y a su predecesor, señor Sampognaro, y recuerda los actos de los mismos, que trajeron como consecuencia la clausura de los locales obreros y otras medidas extremas.

Dice que el general Pintos [illegible] la elección [illegible] predecesor señor Sampognaro, [illegible] hizo creer que nos había salvado del peligro maximalista, reduciendo a prisión a unos pobres rusos, superó a este último, con la famosa maniobra, fraguada para clausurar locales, etc. Esto a su juicio, si no revela inteligencia, revela falta de escrúpulos.

Recuerda que en ese entonces, el batllismo no hizo nada por los trabajadores y que el Maestro comparaba al doctor Brum con una nave que se alejaba de la playa.

Le interrumpe el señor Tabarez para expresarle que el batllismo condenó esos hechos.

Al doctor Frugoni le resulta curiosa esa declaración, como le parece también un cuento, la afirmación de que Batlle defendió en todos los momentos a los obreros.

Como algunos batllistas le gritaran que faltaba a la verdad, el doctor Frugoni protesta contra esa falta de respeto a la Cámara y a su persona.

El señor Tabarez pide a la Mesa llamara al orden al orador, pues se encontraba fuera de la cuestión.

Para el señor Perotti el discurso del doctor Frugoni era interesante, pero observa que se apartaba de la cuestión para atacar a los batllistas.

Le contesta el doctor Frugoni que era un episodio de su discurso. Por otra parte, no admite lecciones de nadie, porque él bien sabe lo que dice.

Por otra parte, si provoca disgusto, la culpa no es suya, sino de la misma verdad.

Hace notar que lo que él estaba demostrando era que los batllistas no dijeron nada cuando se clausuraron los locales obreros. En cambio, ellos, hicieron todo lo que les fué posible, sin tener el agrado de tener a su lado a ningún diputado batllista.

El señor Tabarez recuerda que los batllistas les cedieron sus locales a los obreros.

Prosigue diciendo el doctor Frugoni que el batllismo en vez de meterse en historias de ésas, nos traía las historias de Rosas y de los Mártires de Quinteros, para enaltecer la fibra partidaria.

Como en las interrupciones se le acusara al doctor Frugoni de haber callado también, hace notar éste, que los que callaron como muertos, fueron los batllistas cuando el señor Sampognaro revelaba el peligro maximalista.

SR. TABARES—No es cierto.

DR. FRUGONI—¿Cómo no va a decir que no es cierto?

Recuerda a renglón seguido el [illegible] que cuando las huelgas de Agosto y las grandes palizas, los batllistas se callaron la boca y que precisamente quien llevó la palabra con los nacionalistas, fué el leader doctor Arena, con el asentimiento de todos.

Dice que si eso no es una verdad no sabe entonces a qué puede llamarse verdad [illegible] prueba incontrastable.

El doctor Frugoni sigue comentando la actuación de los funcionarios policiales y dice que su pedido tiende a conocer los fines de la iniciativa de nuestro gobierno para celebrar un convenio con la Argentina y Brasil sobre protocolizacion de los inmigrantes. Hace notar que según parece, con ello se quiere perseguir a los agitadores impidiéndoles la entrada al país.

Recuerda los sucesos ocurridos en la Argentina y las deportaciones que los sucedieron, las que provocaron la iniciativa del convenio, prestando así un apoyo al gobierno de aquel país, el secundario en sus medidas de represión de la inmigración.

Entiende el doctor Frugoni que esas tratativas gubernativas, efectuadas a espaldas del Parlamento, tienen algo de secreto.

Por su parte cree que ellas deben hacerse a la luz del día. De ahí que solicita esos informes.

Inmediatamente, el doctor Rodríguez Larreta (E.) mociona para que la minuta fuera tratada sobre tablas, ya que la conferencia debe realizarse el 20 del corriente.

En discusión la moción, el doctor Ghigliani está de acuerdo en que el asunto debe ser tratado de inmediato. Declara que por su parte votará el pedido del doctor Frugoni, por más que no se hayan llevado al Parlamento más que presunciones sobre los móviles del P. E.

El doctor Manini votará también favorablemente, pero quiere recoger una opinión del doctor Frugoni, que lo hacía aparecer como encubridor de la policía en la clausura de los locales obreros. Dice que él se hizo solidario con la actitud de la policía, porque tendía a garantizar la libertad de los trabajadores que querían el amparo de esa libertad, dedicar sus actividades pacíficamente.

Recuerda los sucesos sangrientos de que fué teatro la ciudad en aquel entonces y pone de manifiesto que lo que se pretendía era convertir a aquella en un régimen de terror.

El doctor Frugoni declara entonces, que después de oír al doctor Manini, se convenció de que éste había sido víctima de una historia engañosa.

Reconoce que ocurrieron hechos dolorosos, pero en ellos y en su mayoría las víctimas fueron los huelguistas. Para él, esto es explicable que si se tiene en cuenta que el Consejo del Puerto repartía armas a los trabajadores.

Dr. MANINI—De acuerdo con la legislación vigente.

Dado el punto por discutido, se vota la moción Larreta y es aceptada. Lo mismo sucede con el pedido de informes.

Por indicación del doctor García Morales se resolvió invitar al Ministro del Interior, para la sesión próxima.

El acto no fué para más.

CAMARA DE SENADORES

IMPORTACION DE DROGAS

Ayer fué distribuído a estudio de los senadores, el informe de la Comisión de Hacienda, redactado por el ingeniero Alberto S. Canessa, sobre el proyecto que modifica la tarifa arancelaria, en lo que respecta a drogas, productos químicos, etc.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

[illegible]

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

[illegible]

Brasil, Méjico, Europa y N. América

[illegible]

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Comentarios de actualidad

[illegible] epidémico. En la acción policial se notaba algo así como la consigna de hacer la vista gorda, con la prudente idea de que merced a ese proceder, empleado en la generalidad de los casos, siendo estos leves, no se produjeran incidentes de mayor cuantía, ni tampoco sufriera detrimento el prestigio de la autoridad pecando por exceso de tolerancia. La pena consistía lisa y llanamente en el secuestro inmediato de los instrumentos del delito, de manera que en las Comisarías deben existir grandes y variados surtidos de pomos, bombas y jeringas, — y hasta de botellas llenas de aguas más o menos impuras y odoríferas, que algunos prójimos llevaban consigo para renovar la carga de aquellos elementos que actuaban a hurtadillas como fugaces reminiscencias del viejo Carnaval proscripto por los dogmas de la civilización. Algo por el estilo ha ocurrido con las canciones que se echaban al aire desde los tablados, burlando la buena fe de la vigilancia vecinal: la previa censura, sin duda alguna muy diligente y muy recomendable, cumplió su misión con las obras que tuvo a la vista; pero ella no podía garantizar materialmente la absoluta efectividad de su espíritu previsor, y de ahí que entre las expansiones poéticas se notaran ciertos lunares verdes, de distintos matices, frutos malsanos de torpezas individuales que por fortuna se manifiestan una sola vez en el año, en momentos cuya índole resulta propicia a resabios condenados por la cultura actual. Con corta diferencia, todo está como ayer. El Monte de Piedad, atentado de joyas que asumieron la responsabilidad de gastos extraordinarios. Los adelantos sobre sueldos, cubiertos hasta el último límite. El problema del azúcar, que parecía tan sencillo, todavía lleno de puntos amargos que producen crueles desconfianzas y ansiedades. Los alquileres, por las nubes: el arroz, convertido en artículo de lujo; la leche, escasa por efecto de la sequía. ¡Una cebolla vale dos centésimos! El kerosene, firme en su tarifa aristocrática: el carbón mineral vale un negro con pito y todo, con la añadidura de que en el menudeo son frecuentes y a veces fabulosas las disminuciones en el peso. ¿Y el aceite? ¿Y la yerba mate? Vueltos a la realidad de la vida, de pie las dificultades económicas que afectan al hogar, ni siquiera queda ahora el consuelo de atolondrarse con el bullicio de Momo. Entre tanto, el estómago implacable reivindica sus fueros y no hay otro remedio que seguir luchando para aplacarle.

Bajo el huerto solemne

Bajo el huerto solemne de emblemática flora, — se han posado tres aves en la fuente que llora;—no han turbado sus alas la quietud de la hora; — fué su paso de ensueño, su volar de ilusión. — Una lleva el plumaje de sangre purpurina,—otra tiene del cisne la blancura divina,—y la tercera es negra, negra como la endrina... — A las tres las conoces ha tiempo, corazón.

El ave roja canta las canciones que oyera — en una prestigiosa, joyante primavera,—cuando era una lujuria de besos la pradera. — el cielo todo luces, todo amor el pensil, — y sus cantos vibrantes por las callejas solas — saben a los nectarios de las frescas corolas,—a claveles de púrpura, a sangre de amapolas,—a las brisas de mayo y a las flores de abril.

El ave blanca dice un canto desleído—en un halo de luna, unas notas que han sido—como el eco de un eco, un dulce son oí—en las cumbres de nieve de la serenidad. — Esa voz supo un día convertir en serenas—las horas agitadas, en piedades las penas, — los claveles purpúreos en blancas azucenas,—mi lascivia de espíritu en alba castidad.

El ave negra calla.—Enigmática y muda,—tal parece el espectro silente de la duda.—Yo siento que su inmóvil pupila me saluda—desde el pro-[illegible]

[illegible] fundo abismo de su meditación.—Ya conocen hace mucho tu silueta sombría [illegible]

Enrique González Martínez.

Leyenda oriental

[illegible]

Apuntando al sol

[illegible] la vista algo como el aspecto de una placa bacteriológica sometida al estudio del microscopio. La mayor de las manchas, situada hacia la parte superior, presentaba un aspecto violáceo, el que cambiaba visiblemente de color hasta el negro oscuro, en una extensión de millones de leguas, ago así como el doble del volumen de la tierra."

FENIX.

Enseñanza secundaria

INTEGRACION DEL CONSEJO

El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura ha propuesto para integrar el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria al arquitecto señor Juan A. Scaso, en subrogación del arquitecto señor Diego Novoa Currás, cuyo mandato termina.

Liga de la Construcción

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se convoca a los miembros del Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, señores: Juan José de Arteaga, Augusto Guerra Romero, Samuel Kellogg, Julio S. Haurie Juan Pedyayé, Juan J. Brignone, Francisco Poser, Angel Ganzo, Andrés Latapie, Carmelo de Chiara, Fortunato Pagani, Pedro Malet, Italo Carlosi, Juan Pey, José Ceriani, Orelio Brignone, Rafael Re Marco, Eduardo Castro y Pedro Sancassano, para la reunión que se efectuará hoy, jueves 19 de Febrero, a las 5 y 30 p. m., con el objeto de considerar asuntos de importancia.

Congreso Pan Americano de Arquitectos

Las diversas comisiones locales que tienen a su cargo los temas de este Congreso, se reunen constantemente para cambiar ideas sobre los mismos y arribar a alguna conclusión. El Comité Ejecutivo que corre con todo lo relativo a la organización del Congreso no se da un momento de descanso, celebrando diarias reuniones, a fin de resolver todo lo pertinente a su inauguración y sesiones, como así mismo a los agasajos que se dispensarán a los delegados extranjeros.

En cuanto a las perspectivas del Congreso son inmejorables. De todas partes de América se reciben trabajos interesantes relacionados con los diversos temas de este torneo cuyo éxito desde ya puede vaticinarse. En estos días se recibieron de Buenos Aires varios trabajos, titulados "Responsabilidad del Arquitecto" enviado por el arquitecto Raúl E. Fitte; "Algunas ideas sobre medios de estimular la edificación", enviado por el arquitecto Oscar González: "Medios de obtener una mayor cultura artística en el público para una mayor comprensión de la obra arquitectónica", enviado por el arquitecto Isaís Ramos Mejía; "Medios prácticos para facilitar la tarea del arquitecto en los cálculos de construcción" enviado por el arquitecto Carlos E. Geneau: "Casas baratas", enviado por el arquitecto Raúl G. Pasman. También se recibió un hermoso trabajo de Buenos Aires, titulado "Conferencias", enviado por el arquitecto Carlos E. Becker.

La Comisión local que tenía a su estudio el tema "Reglamentación de la profesión", ya se ha expedido, elevando el informe al Comité Ejecutivo del Congreso.

EXPOSICION PANAMERICANA DE BELLAS ARTES

El Comité encargado de la organización de esta Exposición cuyo éxito está asegurado dado el número de artistas americanos que han prometido el envío de sus obras trabaja activamente para que no falte un solo detalle y las obras enviadas constituyan un hermoso exponente de la cultura artística Pan Americana. Ha obtenido del señor Luis Guillot Director de Parques y Jardines, la promesa formal de enjardinar los pórticos de la Universidad donde se verificará la Exposición de Bellas Artes de Arquitectura, valiéndose de todos los elementos decorativos florestales que le ofrecen los viveros del Prado. Realizará, según se nos dice, una obra artística que esté de acuerdo con la importancia de las obras que se expondrán y la trascendencia de esta Exposición, primera de las que se realizan en nuestro continente.

El Comité, entre tanto, continúa recibiendo valiosas obras de artistas nacionales y extranjeros. En estos días prometieron el envío de algunos cuadros, los artistas uruguayos Alfonso Vovellino, dos telas tituladas "Cabeza de estudio" y "Presente y futuro", Manuel Osama, cinco telas, tituladas "Río San José" (óleo), "Arroyo Miguelete" (óleo), "Playa Ramírez" (óleo), "Arroyo de Pando" (óleo), "Las Piedras" (óleo).

De la Argentina y de Chile son muchas las obras que se recibirán en estos días.

Los funcionarios públicos

Licencias y faltas

El Consejo Nacional de Administración celebrará mañana acuerdo general de ministros para estudiar el proyecto de resolución del señor ministro de Industrias, sobre licencias y faltas de los empleados públicos. Según nuestros informes se trata de establecer preceptos más claros sobre las faltas y licencias, modificando las disposiciones vigentes.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con los ministros de Obras Públicas y Hacienda, señores Pittamiglio y Luis C. Caviglia, respectivamente.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el ministerio de Hacienda se aceptó la renuncia presentada por el oficial de 2.a clase de la Receptoría de Aduanas don Julio Piedifeni, nombrándose en su lugar al de 3.a clase don Arturo V. López: en su reemplazo al guarda 3.ro don Vicente Blanco; y para la vacante dejada por éste a don José Traversa; se designó capataz, capataz 2.o y maquinista guinchero de la Capatacía Fiscal de la Receptoría de Paysandú, a los señores Juan Rolla, Roque Ré y Alfredo Bononuevo, respectivamente; se aceptó la renuncia presentada por la señorita María Ferreira, de agente de Sellado y Timbres de la capital; se aceptó la renuncia presentada por el foguista de 1.a clase don Francisco Puig y se nombró en su lugar al foguista de 2.a clase de la División del Resguardo don Roberto Gordiola; se nombró foguista de la División del Resguardo a don Buenaventura Bentos en sustitución de don Francisco Beltrami que renunció; se designó oficial de 2.a clase de la Oficina de Estadística Comercial al de 3.a don Carlos Rolls y se autorizó al director para efectuar un concurso para llenar las vacantes motivadas por esa promosión: se concedió al medidor de maderas don Nicolás Speranza, la licencia solicitada para trasladarse a Europa; se prorrogó la licencia solicitada por el auxiliar de la Oficina de Empadronamiento, de Flores, don José Ramiro Gaso; se nombró guarda de 3.a clase de la Receptoría de Cerro Largo a don Virgilio Silva.

Por el ministerio de Obras Públicas se promovió al cargo de sub-director de la Oficina de Vialidad, al ingeniero señor Juan Aníbal Gerdone; se nombró a don Angel Chiparelli sobrestante de las obras de reparación que ocupa la escuela rural número 4 2de la capital: se nombró auxiliar de ingeniero de la Dirección de Hidrografía, al auxiliar 2.o don Eneas Villas; se nombró sobrestante de las obras que se efectúan en la Granja Modelo del Instituto Nacional de Agronomía.

LICENCIA DE PENSIONISTAS

Por el ministerio de Hacienda se concedió las licencias solicitadas a las pensionistas civiles señora María M. de Chiribao y señorita Sofía Viana Giró.

PAGOS AUTORIZADOS

Por el ministerio de Obras Públicas se dispuso ayer los siguientes pagos:

Pesos 1.358.50 importe de la planilla de sueldos por el mes de Enero de los auxiliares, maquinistas, foguistas y sobrestantes, de las obras en construcción; $ 3.516.50 importe de la planilla de sueldos por Enero, del personal utilizado en la conservación de las obras de vialidad; y $ 1.127.92, a la casa Bianchi, por colocación de un piso parquet en un salón de la planta baja del Cabildo.

EXPORTACIONES AUTORIZADAS

Por el ministerio de Hacienda se autorizaron las siguientes exportaciones:

Compañía Swift de Montevideo, una partida de materiales: Compañía Nicolás Mihanovich, 1000 toneladas de hierro acerado; señores MacColl y Cía., una partida de materiales y varias partidas de idem a los señores Juan Shaw, Bus y Cía., Otero Borrazás y Cía., y Zamijisky.

FUNCIONARIOS CON LICENCIA

Se ha concedido un mes de licencia al señor Agente Fiscal Letrado de Minas, doctor Horacio Abadie Santos.

Por el Ministerio de Hacienda se le concedió licencia por dos meses al Jefe de Sección señor Ventura Fraga, encargando de esa sección al oficial señor Arturo Aguirre.

APROBACION DE UN CONTRATO

El Ministerio de Obras Públicas aprobó ad-referendum el contrato celebrado entre la Dirección de Vialidad y el señor Agustín C. Gaggero para la construcción del puente en el Paso Hondo del Arroyo Malo por la suma de $ 18.581.99.

EL ARCHIVO DEL Sr. PIAGGIO

[illegible]

ACUERDO DE I. PUBLICA

[illegible]

LA FIRMA DE GUERRA

[illegible]

VISITA DE CORTESIA

[illegible]

En la tumba del general Flores

[illegible]

Societa Italiana di Mutuo Soccorso

Donaciones para beneficencia

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, como varias otras veces, ha hecho las siguientes distribuciones de beneficencia, de la utilidad que resultó del Balance de la sección Caja de Ahorros al 31 de Diciembre, $ 1.000, a la Caja de los socios, para cubrir en parte el déficit tenido en el ejercicio 1919, debido a la epidemia de la grippe; $ 200, a la Asistencia Pública; $ 200, a la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis; $ 200, a la Filantrópica Cristóbal Colón.

Merece un aplauso la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, que ha sabido crear y hacer crecer y prosperar, en su seno, y entre los socios solamente, una sección tan importante, que a más de habituar a sus socios a la virtud del ahorro, puede ayudarlos con subsidios extraordinarios y pensar también a las demás instituciones humanitarias.

La administración de esta Caja, como la de la Sociedad es completamente honoraria y excluye por lo tanto, toda idea de lucro; su objeto es, por consiguiente, completamente por beneficencia.

Correctivo aplicado a un empleado de comercio

El Ministerio de Hacienda ha autorizado a la Dirección de Aduanas para aplicar un correctivo a un empleado de comercio que días pasados injurió a varios funcionarios aduaneros.

Por dicha resolución se le prohibe a dicho empleado intervenir en actos u operaciones en las oficinas de dependencias de aduanas por el término de dos meses.

El Ministro del Uruguay en Lima

Su fallecimiento

Un despacho recibido de la capital peruana nos trasmite la noticia del fallecimiento del doctor Oriol Solé Rodríguez, que desempeñaba el cargo de ministro del Uruguay en el Perú. Según lo informamos hace días, el distinguido compatriota se encontraba enfermo del corazón, inspirando serios temores su estado. El doctor Solé Rodríguez acababa de ser elevado a la categoría de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, como premio a su celosa y meritoria gestión diplomática. El gobierno del Perú, según comunicaciones recibidas ayer mismo por nuestra Cancillería, se hizo cargo del cadáver, habiéndose decretado los honores que deben rendirse en el acto de la inhumación. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Rufino Domínguez, envió un despacho de condolencia a los deudos del extinto, en nombre del gobierno uruguayo. El cadáver del doctor Solé Rodríguez ha sido embalsamado, a fin de ser conducido en oportunidad a Montevideo.

* * *

El Dr. Solé Rodríguez había nacido en Montevideo el 6 de Julio de 1860. A los 24 años obtuvo el título de doctor en medicina y cirugía, presentando en la prueba final una tesis sobre "El cloruro de potasio en el tratamiento de los accidentes terciarios de la avariosis". De 1902 a 1904 ocupó una banca en la Cámara de Representantes; después fué Cónsul de 1.a clase en Hamburgo, por decreto del 4 de Febrero de 1905; [illegible]

Escalas hidrométricas

[illegible]

Conferencia Sanitaria Americana

Invitación oficial a los países americanos

[illegible] gados. Esta conferencia debía reunirse en 1914, pero debido al estallido de la guerra se suspendió. Entre los asuntos que merecerán especial atención y que se incluirán en el programa de la conferencia, figuran la gripe y la encefalitis letárgica, enfermedades estas que en estos últimos tiempos han adquirido un desarrollo extraordinario.

Un despacho de Washington anuncia que el gobierno norteamericano designará oportunamente a los delegados que representarán a Estados Unidos en la mencionada conferencia.

El coronel Precardin

En viaje para Europa

Llegó ayer de mañana de Buenos Aires el coronel Precardin, jefe de la misión francesa de aviación, que desde hace meses actúa en el Río de la Plata. El distinguido militar francés regresó ayer a su patria con parte de la misión que comanda, en el vapor "Ausigny". Con objeto de despedirse de sus amigos y de agradecer las atenciones que recibiera durante su estada en ésta, recibió ayer tarde a bordo de la citada nave a sus relaciones.

Sobre asuntos financieros

El convenio celebrado

Publicamos a continuación el texto del Convenio celebrado entre la Presidencia de la República y el Consejo de Administración relativo a la sanción de presupuestos y demás gastos.

De conformidad al inciso 22 Art. 79 de la Constitución, el Presidente de la República presentará anualmente al Consejo Nacional de Administración su presupuesto de gastos del año entrante, que el Consejo tomará en consideración al preparar el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Si durante el curso del año el Presidente de la República creyese conveniente iniciar alguna modificación parcial de sus presupuestos de gastos, lo hará también por intermedio del Consejo y éste elevará el proyecto al Cuerpo Legislativo con las observaciones que le sugiera. A su vez el Consejo de Administración, de conformidad al artículo 98 de la Constitución requerirá la opinión del Presidente de la República en los proyectos que modifiquen el Presupuesto General de Gastos, sean esas modificaciones generales o parciales. El trámite o consulta se evacuará dentro de diez días de recibirse la respectiva comunicación. De los demás proyectos que causen gastos se dará mero aviso a la Presidencia. El Presidente de la República pasará copia en el día al Consejo de las leyes que recibiera para su cumplimiento y que autoricen gastos; e igualmente el Consejo a la Presidencia de las leyes que revistan el mismo carácter. La rama del Ejecutivo a la que se comunique un proyecto sancionado por el Cuerpo Legislativo cuyo objeto interese también a la otra, tan luego la reciba provocará por intermedio del Ministro respectivo, un acuerdo en el que se procurará uniformar opiniones sobre si la ley debe promulgarse u observarse.

Las tarifas tranviarias

Presentación del informe

La comisión especial designada para estudiar el aumento de las tarifas tranviarias elevó su informe al Consejo de Administración.

Como el Consejo ha resuelto no entender en ese asunto, por no ser de su incumbencia, enviará con mensaje los antecedentes de la referencia a la Cámara y Concejo Municipal.

POLICIA

AUTO QUE VUELCA

Cuatro personas lesionadas

El martes a las 11 y 30 de la mañana circulaba por el Camino Carrasco el auto 1336, guiado por Juan Retrutti, uruguayo, soltero y de 26 años de edad, cuando al llegar cerca de los portones del balneario se rompió la rueda trasera izquierda ocasionando el vuelco del vehículo.

A causa de ese accidente resultaron lesionados los pasajeros del auto, señor Oscar M. Rey, su esposa doña María Reino y la señorita Matilde Rey.

El primero sufrió contusiones, la segunda, heridas en el cuero cabelludo y la última, la fractura de la clavícula izquierda.

Los esposos Rey pasaron a su domicilio, [illegible] y la señorita a su residencia, Río Negro 1188.

El chofer, que resultó contusionado, pasó también a su domicilio, calle Galicia 2132.

Intervino la 13.

Este hecho fué comunicado a la prensa 27 horas después de haber ocurrido.

Es el record de la velocidad!!

UN CHOFER ATROPELLADOR

Jesús Alonso, guiaba el auto 174, por la calle General Flores y Yatay, cuando al llegar al baile popular que se celebraba en ese paraje atropelló las cuerdas que circundan dicho local, llevándose por delante al agente Santiago Martínez.

Luego emprendió la fuga siendo apresado por el comisario de la 14.a sección, quien luego lo remitió a la cárcel.

Alonso no posee carnet de identidad ni libreta de chofer.

INDECOROSOS

Rodolfo Balech, Carmelo Mello, Reynaldo Camaldo y Luis Catassu, tomaron como entretenimiento manosear a las señoras y señoritas que concurrían al corso.

Denunciado el hecho a la Policía seccional, N.o 4 procedió a la detención del cuarteto, pasándolo a la Cárcel Central.

Muy bien hecho!

TRES CABOS Y TRES EBRIOS

Según informa la seccional No. 12 Eduardo Baderola cargado de bebida promovía escándalo en la calle San Martín y Guadalupe, cuando fué observado por el cabo Ramón Espiñeira de dicha seccional.

Entonces—siempre según la 12.a—el beodo sacó una navaja y agredió al representante de la autoridad, sin lograr herirlo.

El policiano logró desarmarlo conduciéndolo a la Comisaría.

De allí a la Cárcel.

—La seccional núm. 19 comunica que Justo Peña en estado de ebriedad alteraba el orden en la calle Fraternidad y Río Negro por cuyo motivo fué llamado a sosiego por el cabo—vaya con los cabos—de dicha seccional Adalberto Correa.

Esto dió lugar a que el ebrio se pusiera malísimo y promoviera un gran escándalo.

El parte policial dice que Peña estaba armado de un cuchillo.

Bueno.....

—Parece que los cabos de policía andaban en la mala... con respecto a los ebrios.

Los casos anteriores y el que nos ocupa así parece demostrarlo.

Vicente Souza, bastante alcoholizado promovía desorden en la calle Rivera y Pereira, cuando fué llamado al orden por el cabo de la 10.a Fabian N. Prieto.

Entonces Vicente—según la referida seccional—tomó un adoquín y se lo arrojó al policiano sin dar en el blanco.

Fué detenido y pasado a la Cárcel.

AGRESION A UNA MUJER

En un inquilinato de la calle República 1567 (altos), el soldado del 4.o de infantería, Gregorio Villarruel, se presentó en la pieza núm. 17 de dicha finca donde reside la mujer Evangelista Maurenti y exigió a ésta que volviera a hacer vida marital con él.

Como la Maurenti no accediera a sus pretensiones, la tomó en brazos y saliendo por el balcón la arrojó al suelo desde una altura de 3 metros.

La caída le ocasionó lesiones en el cuerpo y en el rostro.

Fué conducida al Hospital Maciel.

La seccional núm. 5 detuvo a Villarruel y lo pasó a la cárcel.

Puede que allí se le calmen los ímpetus...

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Pedro Buia, oriental, 23 años, comercio, con Emilia Vaza Zás, oriental, 22 años; Luis Ara, brasilero, 23 años, comercio, con Cándida Migliaccio, oriental, 19 años; Demetrio Apostoloff, búlgaro, 32 años, comercio, con Hilaria De León, oriental, 25 años; Domingo C. Soto, oriental, 36 años, dentista, con Elena Iglesias, oriental, 28 años; José M. Toschi, norteamericano, taquígrafo, 27 años, con María D. Renan, oriental, 23 años; Joaquín Aguirre, oriental, 23 años, empleado, con Josefa Andreoletti, oriental, 22 años; Andrés I. Gastiri, oriental, 27 años, empleado, con María D. Chaves, oriental, 24 años; Ignacio D. Nieto, oriental, 37 años, empleado, con Jorgelina Gutiérrez, oriental, 36 años; José M. Comesaña, oriental, 31 años, empleado, con Aurelia Serra, oriental, 30 años; Santos Correa, oriental, 25 años, empleado, con Agustina Osorio, española, 19 años; Alfredo Iglesias, español, 22 años, empleado, con Rosa Bonicio, brasilera, 24 años; Pedro Bello, español, 25 años, operador, con Peregrina Herrada, oriental, 24 años; Hugh M. Cordrey, norteamericano, 45 años, marino, con Josefina Piovani, italiana, 30 años; Domingo Zúñiga, oriental, 21 años, tapicero, con Rosa Fernández, oriental, 21 años; José Giordano, oriental, 23 años, calderero, con Florinda Castellani, oriental, 19 años.

DEFUNCIONES—Día 18: Rosa Gómez de Díaz, oriental, 34 años, viuda, Hospital F. Ferreira; Sandalio Sánchez, oriental, 33 años, soltero, Hospital F. Ferreira; María Elena Agrazar, oriental, 26 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Esmeralda Ponticelli, oriental, 19 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Felicia Rodríguez de Fernández, española, 34 años, casada, Hospital F. Ferreira; Amelia Martínez, oriental, 15 meses, Valles 768; Dora Pérez García, oriental, 8 meses, Paysandú 1513; Elena Castellán, oriental, 10 años, Millán 986; Pedro Domingo Danielo, oriental, 2 días, Cariñana 28; Ricardo García, oriental, 17 años, soltero, Miguelete 1856; Antonio González, oriental, 15 meses, Uruguay 1516; Donato Cecilio, oriental, 19 años, soltero, Hospital Maciel; Camilo Centurión, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel; Ramona Román de Casco, oriental, 68 años, viuda, Hospital Maciel.

CARTAS A BLANCA MARIA

Mi amiga:

Si casi todos los encajes notables tienen su leyenda; algunas llenas de [illegible] e interés y me es grato darte a conocer la que respecto al encaje de Venecia, aseguran en las islas de los canales que es la verdadera.

[illegible] que un buen pescador veneciano que partía para lejanas tierras, sabiendo que ofrecería en futura [illegible] como prueba del fiel amor que le profesaba, le presentó un manojo [illegible]

[illegible] de algún museo o en los retratos de nobles damas, es suntuoso y regio como ninguno; parece imposible producir con la aguja un trabajo tan perfecto, dado lo rico y atrevido de sus dibujos.

Los reyes y los prelados de Europa pidieron a Venecia los opulentos encajes con que adornaron sus trajes de ceremonia, y las damas de las cortes tenían verdadera pasión por este encaje, que fué para Venecia una fuente de inestimable riqueza.

[illegible] los motivos destinados a la decoración del amueblado. El efecto es muy bonito, su ejecución fácil, como la bonita fantasía que te presento: las hojas de parra.

El grabado explica claramente la ejecución de las hojas y de los tallos.

Puesto que deseas renovar el tapete de [illegible] del cuarto de costura, me apresuro darte algunas explicaciones de una labor breve, sencilla, que puedes terminar en pocos días.

Escoje para el tapete una tela [illegible]

[illegible] centro de [illegible] varios nudos echando dos o tres veces la hebra para que resulten abultados todos en tono rosa oscuro y medio; algunas puntadas lanzadas desde los nudos entre los óvalos son de muy buen efecto e imitan muy bien los hilillos de las simientes. Así se bordan las tres flores que ocupan los ángulos del tapete; en los otros dos se reemplazan los tonos rosa antiguo por tonos malva y el bordado se ejecuta lo mismo que en los otros.

ARTISTICO MOTIVO DE ENCAJE [illegible]

[illegible]

Consuelo.

VIDA SOCIAL

CARNAVAL—

LAS FIESTAS SOCIALES.— [illegible]

[illegible]

He aquí ahora, una nómina de los [illegible]

[illegible] Rodríguez Larreta de Estrada, [illegible] Folle, Violeta Supervielle de [illegible], Raquel Aldao de Rodríguez, [illegible] C. Lafour de Seneiner, Lucía [illegible] de Alzorta, Blanca Supervielle [illegible] Larreta y las señoritas [illegible], Mercedes y María A. Nocol y María Manuela de Pena.

[illegible] Esther [illegible]

[illegible]

En cuanto a la concurrencia, [illegible] fué de lo más [illegible], formada por todo lo más selecto de esta sociedad y de la de Buenos Aires, que disfrutan de nuestro Carnaval.

FIESTAS FAMILIARES—El señor Manuel García Corbo y su esposa la señora Rosa Moyano, tuvieron la gentileza de recibir a un núcleo de máscaras en su casa de Pocitos. Fué, una reunión animada, por el ambiente tan selecto que tuvo, por la amabilidad que prodigaron los dueños de casa y por la concurrencia que congregó. Las máscaras espirituales hicieron las delicias de muchos, contribuyendo al éxito de la bella reunión, la amabilidad que prodigaron a sus visitantes los dueños de casa y su interesante hija Nenusa.

Estaban entre otras las familias de Eastman de Vial Bello, Fynn de Masyitz, Piccardo de Algoria, Muñoz Callorda de Moyano, González Morales, Berú Berro, Garabelli Puiz, Puig Balparda, Susviela Favaro, Muñoz Callorda, Berro Gallegos, Silgueira Crespo, Horta, Ramírez Eastman, Algoria Guerra, etc., etc.

ECOS DE PIRIAPOLIS—

PIRIAPOLIS, 17 — Nadie ignora que Piriápolis, constituye este año la playa preferida por nuestras principales familias y los que acostumbran a venir del vecino país, a pasar entre nosotros la temporada veraniega. Tal fué la cantidad de pedidos de alojamientos, que puede afirmarse que apenas un 15 por ciento de ellos pudieron ser atendidos. Esta circunstancia dió a Piriápolis una animación extraordinaria que se reflejó en las fiestas programadas para conmemorar dignamente el Carnaval. Nunca como en este año, los días consagrados a Momo adquirieron tanto brillo en aquella localidad. La Comisión que tuvo a su cargo la confección del programa, [illegible] del Carnaval, ellas se desarrollaron sin que un solo instante decayera la animación y el entusiasmo que constituyen su principal característica.

La sala del gran hotel, abierta, a la expansión juvenil la noche referida, presenció en los días consagrados a Momo, el raro derroche de la mascarada, la alegre espiritualidad de los elementos jóvenes de ambos sexos, y las magníficas tertulias familiares, que fueron verdaderas notas de exquisita sociabilidad y cultura. El verdadero programa de fiestas empezó a desarrollarse el domingo de mañana. Sus primeros números estaban consagrados a los niños que este año en Piriápolis forman legión. Lo constituían, por la mañana, a las 9, juegos atléticos para menores, y de tarde, a las 16 y 30, un grandioso baile infantil en el gran hotel. En estos números tomaron parte no menos de 150 criaturas que hicieron verdaderas proezas. El día favoreció la realización de esta parte del programa al aire libre. El cielo entoldado permitió cumplirlo sin ninguna incidencia, contemplado por todas las familias veraneantes que aplaudieron a los niños. El baile de la tarde, dió lugar a una admirable reunión social, en la que más que los chicos disfrutaron los grandes, con el entusiasmo de aquellos. Pudieron admirarse en esta fiesta, trajes magníficos y originales y parejas que bailaron a las mil maravillas, sin el mínimo cansancio, para disputar los valiosos premios que habían sido instituídos para la pareja que más se destacara. Todos los chicos rivalizaron en entusiasmo y la fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

La nota social de este día estaba reservada, sin duda alguna, para la noche. Figuraban en el programa, una tertulia de disfraz en el salón de fiestas del Gran Hotel, y los preparativos que para ella se venían haciendo desde muchos días atrás, hacían presumir todo un éxito. Y así fué: el gran salón resplandeciente de luces, ataviado con sus mejores galas, resultó pequeño para contener en su marco, la infinita cantidad de parejas que, estimuladas por la música de una inmejorable orquesta, rindió tributo al baile, incansable y entusiastamente. Para esta tertulia fueron invitadas especialmente las familias que se alojan en los demás hoteles de Piriápolis y concurrieron, atraídas por los preparativos que se habían hecho, un conjunto numeroso de turistas y jóvenes de Montevideo y Pan de Azúcar. En un ambiente de sana espiritualidad, se desarrolló la fiesta que se prolongó hasta la aurora del siguiente día. Digna de mencionarse fueron los trajes de disfraz y fantasía lucidos en esta tertulia, que como nota social, consagra los bien conquistados prestigios de Piriápolis y dejó en el ánimo de todas las personas que participaron en ella, los más gratos recuerdos. Pocas fiestas como la que mencionamos se han realizado en temporadas análogas en la magnífica posesión del señor Piria, que año tras año se vincula más al turismo rioplatense que la ha indicado como su localidad predilecta [illegible] por los [illegible]

[illegible] que no refleja en lo mínimo la verdadera importancia y brillo de las fiestas de Piriápolis, no nos permite abundar en otros detalles interesantes de la vida de esta hermosa región de nuestra costa Este, en estos días consagrados a la festividad de Momo.

— Corresponsal.

VERANEO—

El Sr. Senen Rodríguez Suárez su esposa la señora Luisa Mujica y sus hijos, se han trasladado a una quinta sita en el Aved. San Martín y Fomento, donde pasarán una larga temporada.

—Desde hoy se encuentran instalados en su quinta de la calle 19 de Abril el señor Teodoro Pérez Chavez y su familia.

BALNEARIO PIRIAPOLIS—

Ausentáronse para este hermoso balneario: H. O. Waller y señora, Arturo Milca y señora, Ezequiel Garzón hijo y familia, José Rempel, J. Laporte, M. Labrum, A. Beranger, Presno Marshall y señora, F. Grande, J. Moreno y señora, E. Vidal, Alberto Tournier y señora, Eugenio Estefani, José Devesa, Luis Scasso, Jaime Pujadas, Wenceslao Senecí.

—Regresaron de Piriápolis: doctor Arcos Perez y familia, Eduardo Acevedo y señora.

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

TEATROS

[illegible]

[illegible] 30 profesores de orquesta, 24 coristas de ambos sexos, Cuerpo de baile, [illegible]

Repertorio: "Aída", "Trovatore", "La Forza del Destino", "Rigoletto", "Tosca", "Bohème", "Faust", "Madame Butterfly", "Cavalleria Rusticana", "Pagliacci", "Favorita", "Carmen", "Traviata", "Don Pasquale", "Sonnambula", "Iris", "Lucia di Lamermoor", "Barbiere di Siviglia", "Manon" de Puccini y de Massenet, "Gioconda", "Ernani", "Fedora", "Guarany".

URQUIZA—Bailes clásicos—

Se halla abierto en la Secretaría del teatro Urquiza de 10 a 12 m. y de 2 a 5 de la tarde, el abono a las diez únicas funciones selectas que dará en este teatro, la notable compañía de bailes clásicos que actuará este invierno conjuntamente con la Compañía Lírica del Colón bonaerense. Dicho conjunto es uno de los más completos del mundo, pues consta de 40 bailarinas seleccionadas entre las mejores alumnas del Conservatorio del Colón de Buenos Aires, hallándose a su frente los eximios danzarines Alejandro Jakovleff y María Chabelska. Figuran también las celebradas bailarinas Ketty de Galanta y Galina Chabelska y el primer solista Sergio Popeloff.

El entusiasmo despertado por esta breve temporada ha quedado plenamente demostrado con la marcha del abono que registra ya los nombres más distinguidos de la sociedad montevideana.

ROYAL—

Después de varios días de relache, reabrió ayer sus puertas el alegre varietés de la calle Bartolomé Mitre, con un programa en el que figuran artistas de mérito como Los Felito y Stol, La Lyrio, tonadillera española; Lala Newton, aplaudida alambrista; Isabelita Fortuny, bailarina española; La Goyesca, cantante internacional; Paulette d'Iris, cantante francesa, y La Sirenita, cantante internacional, habiendo todas ellas merecido aplausos del numeroso público que asistía al espectáculo.

La empresa anuncia para en breve importantes debuts, que llamarán la atención.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DESPUES DE LA RATIFICACION

El pleito del Adriático

Su faz definitiva

La nota de Wilson

PARIS, 18—"Le Temps" dice que la nota norteamericana critica el plan del Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, comunicado a Yugo Eslavia el día 20 de Enero último por el Consejo Supremo.

El Presidente Wilson, que examinó este plan, declara que no puede aprobarlo especialmente porque se opone a la idea de poner a los yugo eslavos en la alternativa de escoger entre dicho plan y la ejecución lisa y llana del Pacto de Londres.

Además el Presidente Wilson considera que el plan de Mr. Lloyd George es demasiado diferente al "memorandum" redactado en Londres a fines de Diciembre último por los señores Lloyd George y Clemenceau con la colaboración del representante norteamericano.

La grave situación creada

Los aliados estudian la respuesta

WASHINGTON, 18—En la Casa Blanca se ha desmentido expresamente la versión de que el Presidente de la República, Mr. Wilson, había amenazado con retirar el Tratado de Paz [illegible]

[illegible]

fué la causa directa del incidente. Lansing lo había propuesto hace ya varios meses, pero el presidente se enteró de ello solo últimamente y lo consideró como una afrenta personal. El coronel House había intervenido repetidas veces en París para evitar la ruptura entre el Presidente y Mr. Lansing.

NUEVA YORK, 18—Se publican detalles interesantes sobre el carácter y temperamento de Mr. Wilson suministrados por Mr. Lawrense, corresponsal del "The Evening World", el cual desde hace catorce años está en relación con el Presidente de la República.

Mr. Lawrense declaró que a raíz de un acceso de cólera del Presidente Wilson, como aquel del cual resultó la dimisión del Secretario de Estado, Mr. Lansing, fué que Wilson envió la nota a los Aliados sobre la cuestión del Adriático.

Añadió que ya en las Universidades de Princetown, Grover y de Cleveland, no se estaba jamás de acuerdo con Mr. Wilson del cual se decía que tenía un carácter violento e inabordable.

Wilson se había siempre dedicado a estudiar y ocultar su carácter, pero ciertos fracasos en los asuntos públicos, durante la guerra, le hicieron perder el control sobre sí mismo.

Mr. Lawrense cree que se deben esperar otras explosiones de cólera [illegible]

absolutamente que se deshonre, debería aniquilar a sesenta millones de alemanes para ponerse a salvo de futuros peligros. De otro modo, sería posible que Alemania aniquilase a Francia en el porvenir de la familia de las naciones europeas. Dice el autor, que el recuerdo de sangre, no se borra hasta que la culpa ha sido expiada y llama pues la atención de Francia sobre los peligros que su actitud entraña para ella y para Alemania".

LONDRES, 18—De fuente inglesa se anuncia que la nota de los Aliados respecto a la entrega de los acusados de crímenes, en la guerra, fué entregada ayer al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania en Berlín.

UN HECHO INTERESANTE

BERLIN, 18 (Havas)—Un hecho interesante es el de que la nota concerniente a las extradiciones que el Encargado de Negocios de Inglaterra en ésta, Lord Kilmarnock, entregó el día 17 del corriente estaba así dirigida:

"A su excelencia el Canciller de la República Alemana".

Ansiedad en Holanda

Se teme a los aliados

Respecto al ex-kaiser

[illegible]

La Conferencia decidirá [illegible] rente a la naturaleza del [illegible] los efectivos y nacionalidad [illegible] tropas necesarias.

Queda igualmente por del[illegible] límite de Constantinopla y [illegible] la cuestión de los derechos [illegible] turcos sobre Andrinople.

SOBRE LOS DISTURBIOS

LONDRES, 18 (Havas) — [illegible] minster Gazette" estima que [illegible] garantía para los aliados con[illegible] repetición de los disturbios [illegible] quía, consiste en colocar a C[illegible] tinopla bajo la autoridad de [illegible] de Naciones.

Los buques ex-alemanes

Su venta a Norte América

WASHINGTON, 18 — Al [illegible] en el Senado el asunto sobre [illegible] de buques, Mr. Asthurst [illegible] tó que el Senado hizo presen[illegible] se oponía a la venta a intere[illegible] la Casa Morgan en la suma [illegible] millones dólares de la flota [illegible] construcción costaría [illegible] [illegible], necesitándose para su [illegible] trucción cinco años.

Mr. Hitchcock dijo que no [illegible]

[illegible]

Respecto a la nota

[illegible]

Sobre la extradición

Intenso alivio en Alemania

Por la última nota aliada

[illegible]

Francia es la única que insiste

Amenazas de Alemania

[illegible]

Lo que dice el señor Nitti

[illegible]

El ruidoso incidente entre Wilson y Lansing

El carácter del Presidente

[illegible]

El arreglo de Turquía

Resolución sobre los Dardanelos

[illegible]

EXAMEN DEL ASUNTO

[illegible]

Slesvig

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

[illegible]

LA REPATRIACION DE ALEMANES

[illegible]

En Siberia

[illegible]

Francia

La trasmisión del mando presidencial

Mensaje a la Cámara

[illegible]

De la exposición del Ministro, resulta que Alemania trata de eludir las obligaciones inscritas en el Tratado de Paz sobre todo de las obligaciones militares con la esperanza de llegarse a la aplicación de las cláusulas políticas y económicas del Tratado.

Mr. André Lefevre declaró que los Aliados debían insistir con firmeza para obtener la desaparición de todas las fuerzas militares alemanas no previstas por el Tratado de Paz.

Alemania disimula un pequeño material de armas de exceso y de gran calibre con las que ella proveería al ejército guardado en el bastidor civil.

Mr. Lefevre concluye diciendo que es necesario exigir la aplicación completa del artículo 221 del Tratado de Paz sobre el desarme sin prestarnos a pedidos de revisión o de modificación.

DECLARACIONES DE NOSKE

BERLIN, 18 (Havas)—El ministro de Defensa Nacional, Noske, pronunciando un discurso en Bremen declaró que las dificultades para ejecutar enteramente el Tratado de Paz harán tarde o temprano necesarias ciertas enmiendas. Desmintió el rumor de que la entente concedió autorización para aumentar el ejército en vista de una ofensiva rusa.

GESTO ANTIPATICO

LONDRES, 18 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que una comisión aliada compuesta de veinte y cinco oficiales y numerosos soldados encargada de efectuar las decisiones del Tratado de Paz de Versailles, llegó a Koenigsberg, donde los dueños de hoteles se rehusaron a facilitarles alojamiento.

En Dantzig

LONDRES, 18 (Havas) — Telegrafían de Dantzig anunciando que el navío de guerra "Danae" y un destroyer inglés llegaron a aquel puerto a fin de mantener el orden después de la evacuación de esa ciudad por las tropas alemanas.

De Hungría

LA ASAMBLEA

LONDRES, 18 (Havas) — Informan de Budapest que se han inaugurado las sesiones de la Asamblea General.

BUDAPEST, 18 (Havas) — Huszar, pronunciando un discurso ante la Asamblea Nacional, dijo que la cuestión húngara había llegado a ser el mayor problema de Europa.

No es posible ninguna paz — afirmó — en tanto que esa cuestión no sea resuelta desde el punto de vista de la justicia.

Pide el plebiscito para todos los territorios arrebatados a Hungría.

Los miembros de todos los parti[illegible]

El cumplimiento del Tratado con Alemania

[illegible]

"[illegible]" insiste sobre el hecho de que sus más grandes servicios son todavía parcialmente desconocidos. En el diario "Excelsior" Mr. Barthou, después de haber delineado la obra de Poincaré, dice que fué, dentro como fuera, un muy gran presidente. Este diario está de acuerdo con los demás órganos para estimar que Mr. Deschanel seguirá perfectamente este ejemplo y que Francia tendrá en él a un consejero firme y también ilustrado, sabiendo, como Mr. Poincaré, permanecer por encima de los partidos.

Mr. MILLERAND SIGUE DE PRIMER MINISTRO

PARIS, 18—En ocasión de la transmisión de los poderes presidenciales el Primer Ministro, Mr. Millerand, ofreció la dimisión del gabinete a Mr. Deschanel, el cual no la aceptó.

Elogios a Mr. Poincaré

[illegible]

Expresivo discurso de Poincaré

PARIS, 18 (Havas) — M. Poincaré pronunciando un discurso al entregar los poderes a M. Deschanel declaró:

"La espantosa tormenta que se desencadenó sobre el país no abatió ni por un instante a nuestras instituciones republicanas las que se adaptaron a las circunstancias más trágicas y permitieron a Francia de rechazar victoriosamente la agresión de que era objeto."

Después de haber expresado que no tuvo otro pensamiento que el de favorecer el acuerdo necesario ante el Gobierno, el Parlamento y el ejército continuó diciendo:

"La misión que os espera hoy no es menos importante.

"Ella no podría ser confiada a un mejor obrero.

"Habéis sido educado en la claridad de las instituciones libres, habéis arrojado vivo brillo sobre el Parlamento y sabréis ser en el puesto difícil que vais a ocupar el árbitro imparcial al mismo tiempo que el consejero de prudencia y de razón.

"Durante los siete años de vuestra magistratura tendréis que persistir sin descanso en obtener la ejecución del Tratado de Paz para cumplir las obligaciones del cual Alemania no se encuentra nada más que demasiado dispuesta a sustraerse.

"Tendréis que garantir la permanencia de nuestra política exterior, salvaguardar a nuestras alianzas, vivificar a la Sociedad de las Naciones y hacer de la paz que es hoy todavía solo una esperanza y un nombre, una cosa incontestable e indestructible.

"En el interior vigilaréis sin descanso la reconstrucción del país, la restauración de las finanzas, el restablecimiento de la prosperidad económica y el renacimiento de las desgraciadas regiones devastadas, empresa inmensa para el cumplimiento de la cual tenéis el derecho de contar sobre el concurso de todos los franceses.

"En la hora en que tomáis la dirección moral de esta gran obra de interés nacional, permitidme expresaros con mis calurosos votos, la confianza que inspiran al país vuestro alto valor personal y vuestro ardiente patriotismo."

M. Deschanel, contestando a M. Poincaré, dijo:

"Las palabras demasiado benévolas que acabáis de dirigirme son para mí un honor y una fuerza.

"Para cumplir con mi deber no tendré más que tener mis ojos fijos sobre vuestros nobles ejemplos.

El proceso Caillaux

Empezó el juicio en el Senado

[illegible]

y del capitán Mornet que actuó en el proceso Dreyfus y que será ayudado por los señores Moregia, Ferri y Monet.

PARIS, 17 — Caillaux apareció ante el Senado vestido con un traje negro intachable.

Al parecer, estaba bien de salud, pero daba muestras de estar fastidiado.

Escuchaba distraidamente al Presidente del Senado, Mr. Leon Bourgeois, mientras este daba lectura al acto por la cual se declaraba iniciado el juicio.

El Fiscal Mr. Lescouve ocupó la atención del Senado durante dos horas con la lectura del acta de acusación.

Esta es un documento voluminoso.

Luego se declaró postergado el juicio hasta el viernes próximo, pues los senadores tendrán que asistir hoy a la ceremonia de asunción del mando por Mr. Deschanel.

En los alrededores del edificio del Senado una gran multitud esperaba la llegada de Mr. Caillaux.

Numerosos niños y modistillas con disfraces de diferentes colores y cubiertos con caretas grotescas, cantaban y reían haciendo un vivo contraste con la actitud sobria de los senadores que entraban silenciosos en el Senado.

JUBILACION DE M. CAMBON

PARIS, 18—M. Jules Cambon, secre[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Italia

Ruid Roma-Tokio

[illegible]

la solución del problema del Adriático [illegible] pudieron antes de fines de este mes. Se prevee una larga discusión en el Parlamento seguida de un voto [illegible]

PARTIDA DEL SHAH DE PERSIA

ROMA, 18 (Havas) — El Shah de Persia partió ayer de tarde para Cannes, siendo acompañado hasta la estación férrea por el rey Víctor Manuel y saludado por los ministros y las autoridades.

Las tropas le rindieron honores y la muchedumbre aclamó a los soberanos.

En el momento de la partida el Shah de Persia dió las gracias por la acojida de que fué objeto.

El rey después se dirigió al Quirinal siendo muy ovacionado.

España

Solución de la crisis

Allende Salazar en el Congreso

RESOLUCION DEL GABINETE

MADRID, 18—El Gabinete discutió sobre la situación política y parlamentaria y resolvió pedir el apoyo de las Cámaras en vista de la necesidad de mantener el orden pú-

(CONTINUA EN LA 5.a pág).

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

blico y de volver a normalidad en lo que se refiere a la situación económica.

—Dos son las opiniones corrientes que prevalecen respecto a la crisis ministerial pasada.

—El diario «A. B. C.», al apreciar las miras de los conservadores dice que después de haber sido todo arreglado satisfactoriamente el Gabinete continuará en sus funciones hasta la sanción de los presupuestos y que el señor Maura apoyará al Gabinete secundando a sus partidarios.

ACTITUD PROBABLE DE LAS MINORIAS

Se considera de que ciertos elementos de las izquierdas abrirán el debate sobre los actuales sucesos militares y que una vez resueltos los cuales el jefe del partido conservador, señor Dato Iradier, presentará un voto de confianza a favor del Gobierno.

Por otra parte las fracciones liberales declaran que la situación continúa siendo verdaderamente seria y preveen que se tornará mañana crítica, lo cual podrá originar dificultades insalvables antes de que las Cortes se vuelvan a reunir.

EL MINISTERIO ANTE EL CONSEJO

MADRID, 18—En el Congreso de los Diputados, ante gran afluencia y causando gran expectación, el Primer Ministro, señor Allende Salazar, suministró explicaciones respecto a la dimisión del Ministro de Fomento, señor Gimeno diciendo:

Diferíamos de criterio en la cuestión sobre la táctica respecto al sindicalismo.

Acordamos dimitir colectivamente, pero el Rey se negó a ello.

Resolvimos entonces que el señor Gimeno se retirara del Gobierno.

Ante estas declaraciones intervino el conde de Romanones censurando extensamente el proceder del señor Allende Salazar, pues dijo que al pedirle éste un representante suyo para formar el Gobierno no ignoraba su criterio respecto al sindicalismo.

INTERVIENEN LAS MINORIAS

Seguidamente intervienen los señores Lerroux, Prieto, de la Cierva, Layret y Cambó, censurando extensa y duramente la presión de las juntas militares sobre los gobiernos.

Al votarse la orden del día de confianza al gobierno se abstienen de hacerlo, retirándose de la sala de sesiones los romanonistas, los ciervistas y los regionalistas.

También votaron en contra los republicanos y socialistas.

ALBA VERSUS ROMANONES

El señor Alba dice que este asunto lo ha planteado únicamente el encono personal del Conde de Romanones, con el general Milans del Bosch.

Nosotros seguiremos apoyando al actual gobierno.

La orden del día de confianza estaba firmada por los señores Dato Iradier, Villanueva, Alba, Goicoechea y otros.

Se abstuvieron de votar muchos mauristas.

La votación de la orden del día de confianza es muy comentada.

Los ministeriales se muestran satisfechos y los ciervistas la califican de ridícula.

INDIGNACION DEL JEFE LIBERAL

El Conde de Romanones, indignado, anunciaba en los pasillos del Congreso que combatirá encarnizadamente al actual gobierno.

El Marqués de Lema declaró: "Venimos a cumplir un deber económico y lo cumpliremos".

LA SESION DEL SENADO

MADRID, 18 (Havas)—Todo el interés está concentrado en la sesión que celebrará el Senado, en la cual el señor Gimeno explicará claramente el motivo de su renuncia.

Después se reunirá el Consejo de Ministros para estudiar la situación que resulte del debate.

El general Milans del Bosch

PASA A DISPOSICION DEL MINISTERIO

MADRID, 18—El ex capitán general de Cataluña, general Milans del Boch, ha sido llamado a esta capital donde quedará a disposición del Ministerio de la Guerra sin designación alguna definida, por ahora.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

MADRID, 18—El ministro de la Gobernación, Sr. Fernández Prida, comunicó a los representantes de la prensa que los ánimos se habían apaciguado en toda España y que aumentaba el número de obreros que en Barcelona reanudan el trabajo.

El gobierno piensa seguir la misma política que ha empleado hasta ahora sin dejarse influenciar por las demostraciones públicas.

Se anuncia que ningún cambio posterior se producirá en la situación política.

VAPOR EN LLAMAS

LAS PALMAS, 18—Se ha incendiado un vapor norteamericano que conducía nafta.

Los perjuicios ocasionados por este siniestro se estiman en tres millones de pesetas.

ABOLICION DEL ESTAMPILLADO CALMA

MADRID, 18 — La completa abolición del estampillado para las transacciones bancarias, no comprendidas dentro de una transferencia de dinero efectivo, ha sido propiciada en un proyecto de ley redactado por el gobernador del Banco de España, el que una vez aprobado por el gobierno será sometido a la sanción del Senado con la ley referente a los cheques, cartas de crédito y otras transacciones.

Los banqueros creen que la desaparición del estampillado causará la expansión del comercio internacional entre España y la América Central y del Sur.

MADRID, 18 — Las noticias que el ministerio de la Gobernación ha recibido de todas las provincias de España indican de que reina completa calma en todo el país.

COMPRA DE ARMAS Y DISTRIBUCION DE TRIGO

MADRID, 18 — El ministro de Marina, almirante Flores, ha abierto una licitación para la compra de municiones destinadas para los torpederos y destroyerse de la armada.

MADRID, 18 — El ministro de Abastecimentos, señor Terán, está estudiando diversas medidas para la mejor distribución del trigo y del maíz argentinos en varias provincias donde reina escasez de esos cereales.

Normalidad en Barcelona

MADRID, 18 — En la reunión que celebró el Gabinete se enteró de las noticias recibidas de Barcelona, las que indicaban que todo seguía allí perfectamente en calma y que hasta los elementos civiles que protestaron contra la remoción del ex capitán general de Cataluña, general Milans del Bosch, parecen inclinados a aceptar la situación.

Serbia

Crisis Ministerial

BELGRADO, 18 (Havas)—A raíz de la dimisión del Ministerio la Asamblea Nacional aplazó sus sesiones.

Se trata de encargar a Mr. Vesnitch, actual Ministro en París, de la misión de formar un gabinete de coalición.

Bélgica

CATILINARIA DE M. HUBIN

BRUSELAS, 18 (Havas) — En la Cámara Mr. Hubin, socialista, dirigió una violenta requisitoria contra los activistas e hizo alusión de que la política anexionista fué causa de una simpática manifestación socialista hacia Francia y de violentos ataques contra Holanda.

El primer ministro contestó diciendo que las leales negociaciones que se levan a cabo con Holanda, tienen el deseo mutuo de establecer un reglamento por el cual satisfarían todos los litigios.

Estados Unidos

Las relaciones comerciales con la Argentina

CHICAGO, 18—El Ministro de Hacienda de la Argentina, señor Salabery, en una comida que ofrecieron anoche en su honor abogados, financistas y propietarios de frigoríficos de esta ciudad, declaró que los Estados Unidos y la Argentina deberían estrechar su amistad comercial y social.

El señor Salaberry agregó entre otras cosas lo siguiente:

Deben ustedes prestar más atención a los pedidos que les llegan de la Argentina, porque los europeos les oponen fuerte competencia y ustedes al parecer no toman este hecho en cuenta.

Deben ustedes embalar mejor los artículos porque estos llegan amenudo perjudicados, mientras que los procedentes de la Gran Bretaña, España, Francia y de Alemania llegan en buenas condiciones.

Hay otra cosa que contribuiría a estrechar las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina y ella es el mejoramiento del transporte de pasajeros.

Se puede viajar de Europa a la Argentina en la mitad del tiempo que se tarda de los Estados Unidos a mi país.

Por otra parte la República Argentina que es una de las naciones más grandes de la América del Sur es visitada por muy pocos norteamericanos.

LA LEY DE PETROLEOS DE COLOMBIA

WASHINGTON, 18 (Havas)—[illegible] estudian la ley de petróleos de Colombia a fin de determinar si los intereses [illegible] están salvaguardados, pero ninguna [illegible] será tomada respecto al Tratado con Colombia hasta el regreso del senador Mr. Fall que se encuentra actualmente en la frontera norteamericana.

¡BIENVENIDOS!

NUEVA YORK, 18—Se anuncia que hoy se embarcarán en ésta aproximadamente once millones de dólares en oro destinados para la República Argentina.

Este cargamento debía haber salido del país el día 14 del corriente, pero debido al atraso de la partida del vapor que debe conducirlo quedó detenido.

Algunos banqueros creen que por algún tiempo no se harán nuevas remesas, mientras que otros creen que el movimiento de exportación de oro se reanudará pronto.

Información americana

Argentina

EL CONFLICTO MARITIMO—CREDITOS — EL "TOMASO DI SAVOIA" — EMPRESTITO ITALIANO

BUENOS AIRES, 18 — El gerente de la Compañía Mihanovich conferenció con el Administrador de la Aduana sobre el estado del conflicto marítimo, tratando sobre las bases bajo las cuales podría llegarse a un acuerdo. El gerente de la citada compañía protestó contra el ataque de que fueron objeto ayer los tripulantes del "Venus".

—El Poder Ejecutivo ha dirigido un mensaje a las Cámaras solicitando diversos créditos suplementarios.

Esta tarde amarró en la dársena norte el transatlántico "Tomaso di Savoia", desembarcando pasaje.

—Las suscripciones al empréstito italiano ascienden a 300 millones de liras.

BUENOS AIRES, 18—En una asamblea que celebraron ayer los chauffeurs resolvieron intensificar su propaganda a fin de impedir el trabajo de los carruajes buscando también la solidaridad de los conductores de rodados particulares.

EL CONGRESO POLICIAL REGRESO DE PUEYRREDON

BUENOS AIRES, 18 — El viernes tendrá lugar el acto de inauguración del Congreso Policial, en el salón del Departamento de Policía. Estarán representados el Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y Perú. La Argentina estará representada por el Jefe de Policía, señor Elpidio González.

—El jefe de la Cancillería, doctor Pueyrredón, regresará el martes próximo de Ascochinga.

SOBRE EXPORTACION DE AZUCAR — EL "ANDES" — PERSONALIDADES QUE ARRIBAN — DISTINCION — MONUMENTO A URQUIZA — RUMORES DE ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 18—Respecto a la exportación de azúcar y al último voto del Poder Ejecutivo "La Razón" dice que algunos parlamentarios se proponen insistir sobre la derogación de la facultad de impedir la exportación de productos acordada al Poder Ejecutivo.

—Del vapor "Andes" desembarcó el nuevo ministro de Portugal quien se propone estrechar las relaciones comerciales entre ambos países. Llegaron además, el Agregado Naval de Brasil, capitán Salustiano Lemos Lessa, el general brigadier inglés Stirling, quien estudiará el desarrollo de la ganadería; Sir Robert Connell y Mr. Sydney Henn, directores de la Real Junta de Abastecimientos Británica y el conde Cuevas de Vera quien desempeñará un alto cargo en la Embajada de España.

—El ministro de Relaciones Exteriores concedió el "exequatur" a Mr. Ross Hazeltine, nuevo Cónsul de Norte América en Bahía Blanca.

—Se dice que es posible de que el Presidente de la República, doctor Irigoyen, se traslade a Entre Ríos a fin de asistir a la inauguración de la estatua del general Urquiza.

—Corre el rumor de que en las cercanías de Baradero perecieron dos pilotos, aunque hasta ahora nada pudo averiguarse sobre el particular.

PRECARDIN AGRADECIDO—CONVENCION—SUD AMERICA Y LA LIGA—LA HUELGA DE CHAUFFEURS

BUENOS AIRES, 18—Con motivo de su partida, el coronel Precardin, agradeció las atenciones recibidas por medio de la prensa la cual publica una circular virtiendo conceptos elogiosos por la actuación de los aviadores franceses.

—Mañana se reunirá la Convención del Partido Radical para elegir a los candidatos que figurarán en las próximas elecciones.

—Respecto a la adhesión de los países sudamericanos a la Liga de las Naciones, el diario "La Razón" se pregunta si la Argentina como las otras naciones americanas-latinas no tiene ninguna reserva mínima que sería la que se refiere al derecho exclusivo de cada adherente para decidir sobre las cuestiones que afectan el honor o los intereses vitales de la nación.

—Se cree que la huelga de los chauffeurs se halla próxima a solucionarse.

—A las cuatro de la tarde zarpará de este puerto el vapor "Re Vittorio" con destino a Génova el que va con el pasaje de cámara completo.

Perú

SEPELIO DE LOS PILOTOS PACK — TACNA Y ARICA

LIMA, 18—En el sepelio de los restos de los aviadores Pack, representante de los Curtiss peruanos, de Espinoza y del mecánico Révareto que fueron víctimas de un choque impotentísimo, el pueblo arrastró las carrozas fúnebres y el ejército les tributó honores.

El Gobierno ha cablegrafiado pidiendo nuevos instructores mecánicos.

Se comenta la actitud de Bolivia en lo referente a la cuestión de Tacna y Arica.

Brasil

LA GRIPPE SE VA—CHOQUE DE LANCHAS

RIO JANEIRO, 18—La grippe se halla declinando.

Existen ciento sesenta enfermos en los hospitales del ejército, de los cuales cien serán dados de alta.

Se ha producido un choque en el puerto entre una lancha del Departamento de Inmigración y otra particular, resultando un soldado muerto y varios heridos.

Chile

DELEGADO A NUESTRO CONGRESO DE ARQUITECTURA — MISION DE ESTUDIO A NORTE AMERICA

SANTIAGO DE CHILE, 18—El señor Bernardo Morales fué designado delegado de Chile ante el Congreso de Arquitectura que se celebrará en Montevideo.

—Comunican de Valparaíso anunciando que próximamente partirán para Norte América una comitiva de profesionales chilenos y argentinos a fin de conocer los principales centros científicos y comerciales de ese país.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 22

Los forfaits

Premio Tabaré, 1600 metros—Tommy 53 k., Julian XII 49, Irun 58, Quico 52.

Premio Entretenida, 2000 metros—Entretenida 53 k., Ramuncho 57, Punch 57. Se eleva el handicap en tres kilos.

Premio Cristalino, 1300 metros—Prendusky 56 k., Esnea 54, Mi China 40, Cigale 55, Nitchevo 60.

Premio Tenebrosa, 2500 metros—Los Gorros 58 k., Chápiro 57.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

El programa ha sido ordenado como sigue:

1.a carrera—Premio Rey Sol, 2000 metros.

2.a carrera — Premio Esnea, 800 metros.

3.a carrera—Premio Lucano, 1400 metros.

4.a carrera—Premio Table, 1500 metros.

5.a carrera — Premio Apertura, 1600 metros.

6.a carrera—Premio Tabaré, 1600 metros.

7.a carrera — Premio Tenebrosa, 2500 metros.

8.a carrera — Premio Cristalino, 1300 metros.

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL

PRONOSTICOS

1.a carrera—Cylleval.
2.a " —Sibylle.
3.a " —Castelar.
4.a " —Dorantine.
5.a " —Leoufucó.
6.a " —Brillante.
7.a " —Ducha Fría.
8.a " —Surí.

Competidores y montas

Premio Iñiel—1.600 metros

1 Entonces 56, E. Amuchástegui.
2 Schahriar 56, A. Grassi.
3 Cylleval 56, D. Torterolo.
4 Segoviano 56, E. Etchechourry.
5 Mandatario 56, M. Lema.
6 Kopec 56, R. Rodríguez.
7 Jean Pierre 56, no corre.
8 Risueño 56, A. Sánchez.
9 Magdala 54, G. Ardouin.

Premio Tío Lila—1.600 metros

1 Flapper 58, S. U. Morales.
2 Epigrama 58, E. Amuchástegui.
3 Monedilla 58, R. Rodríguez.
4 Alice 58, M. Acosta.
5 Comuna 55, dueños.
6 Sibylle 55, E. Englander.

Premio Datilero—1.700 metros

1 Guilbert 58, R. Pelletier.
2 Last Pip 58, J. P. Orrego.
3 Jedo 58, E. Amuchástegui.
4 Castelar 55, D. Torterolo.
5 Rey Puesto 55, C. Fennecl.

Premio Pistola—900 metros

1 Dardania 54, C. Fennecci.
2 La Italiana 54, R. Rodríguez.
3 Lila XII 54, J. F. Ramírez.
4 Galloping Lass 54, G. Benvenutti.
5 Ornament 54, A. Amoroso.
6 Hachita 54, E. Saavedra.
7 Codeina 54, R. Rivero.
8 Dorantine 54, M. Altamiranda.
9 Alción 54, R. Rodríguez.
10 Más Linda 54, J. Greme.

Premio Usurero—900 metros

1 Calderón 54, no corre.
2 Lonco Huacá 54, R. V. Lanatti.
3 Balazote 54, I. González.
4 Triplepatte 54, C. Fennecci.
5 Leoufucó 54, J. P. Ramírez.
6 Soberano 54, T. N. Fernández.
7 Nimble 54, I. Claverie.

Premio Arimán—1.700 metros

1 Toca Fierro 58, R. Carabajal.
2 Fourire 57, J. Verduri.
3 Crag 56, A. Grassi.
4 Talca 56, E. Peñaloza.
5 San Isidro 54, G. di Palma.
6 Don Severo 53, R. Pelletier.
7 Brillante 50, J. A. Boreau.
8 Banquo 50, J. P. Orrego.
9 Otero 50, G. Adoue.
10 Río Guayquiraró 50, G. Greme.
11 Smolensko 50, R. Rodríguez.
12 Armonioso 50, A. Amuchástegui.

Premio Golosa—1.000 metros

1 Remanso 71, no corre.
2 El Cordobés 57, E. Matio.
3 Ducha Fría 50, R. Pelletier.
4 Floro Azul 49, M. Altamiranda.
5 Alce 47, M. Acosta.
6 Bolzena 46, A. Grassi.
7 Espiguita 46, X. X.

Premio Turpin—2.200 metros

1 Tirsis 59, dueños.
2 Surí 57, R. Carabajal.
3 Turpín 52, D. Torterolo.
4 Mi Regalón 51, J. J. Dolán.
5 Borbotón 51, no corre.
6 Crampón 50, C. Fennecci.
7 Zeppelin 50, A. Grassi.
8 Montana 48, J. A. Boreau.
9 Ilus 47, no corre.

Aprontes

DE LA PRIMERA

Entonces, piloteado por Lalanne, a la par de Armonioso, con el peón, cubrió 700 metros en 42, en buen estilo.

DE LA SEGUNDA

Flapper, con Torterolo, pasó 700 metros en 42 Bien.

DE LA TERCERA

Castelar, con la monta de Torterolo, anduvo 800 metros en 45, del lado opuesto.

Rey Puesto, atendido por Napoli, recorrió 700 metros en 41 2 5.

DE LA CUARTA

Codeina, dirigida por Carabajal, a la par de Carahiganzú, anduvo 500 metros en 25 3 5.

DE LA QUINTA

Balazote, González, pasó [illegible] metros al freno, en Belgrano.

DE LA SEXTA

Don Severo, piloteado por Bastías, ensayó sobre la partida de 800 metros, empleando 47 3 5.

Brillante, apareado a Para Cepa, con las montas respectivas de Boreau y el peón, anduvieron 700 metros en 42 2 5.

Armonioso, damos su apronte en la primera.

DE LA SEPTIMA

Espiguita, con el peón, en compañía de Guilbert, con Pelletier, pasaron 700 metros en 41 3 5.

DE LA OCTAVA

Tirsis, piloteado por Verduri, dobló 2.500 metros a media marcha.

Surí, bajo la dirección de Carabajal, cubrió 700 metros en 42.

Turpín, con Torterolo, empleó 41 en 800 metros del lado opuesto.

Corridas y floreos

Yupanqui, con Bastías, apareado a Ledesma, con Palma, pasó la milla en 1 41 2 5.

Estudiante, piloteado por Lalanne, recorrió igual distancia que el anterior en 1.38 2 5.

Custodia, con el peón, cubrió 2200 metros en 2.23, acompañado en los primeros 1600 metros por Telovoledire, con Fenucci, empleando 1.41 2 5.

Revoltoso, dirigido por Palma, floreó 1600 metros con tren suave.

Pallito, con Fenucci, anduvo la milla en 1.44 2 5.

Partidas generales

Upperout, peón, 700 metros, del lado opuesto, en 41 3 5.

Malévola, Boreau, 700 metros en 41 2 5.

Hydre, Palma, 700 metros en 42 2 5.

Debenture, peón, 800 metros en 26, del lado opuesto.

Malaquita II, Boreau, 700 metros en 41.

Nazca-Fair Play, Fenucci y Acevedo, respectivamente, 700 metros en 42 ganando la primera.

Manía, Altamiranda, 700 metros en 41 1 5.

Macana, Boreau, 700 metros en 41 3 5.

Saltarín II, Morales, 700 metros en 42.

Manda, Englander, 700 metros en 42 3 5.

Zicin, Lazatti, 700 metros en 41 2 5.

La Reina, Fernández, 500 metros en 47 3 5.

Ge-ni-co, Lanatti, 800 metros en 47 2 5.

Araña, Morales, 800 metros en 47 1 5.

Fantasio, peón, 700 metros en 42.

Arisca, Benvenutti, 600 metros del lado opuesto en 36 3 5.

Merry Chap, Carabajal, 600 metros al freno.

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
Crítica	Cylleval	Sibylle	Castelar	Dorantine	Leoufucó	Brillante	Ducha Fría	Surí
La Razón	Cylleval	Alice	Jedo	Dorantine	Leoufucó	Smolensko	Ducha Fría	Surí
La República	Mandataria	Sibylle	Jedo	Codeina	Balazote	Don Severo	Espoguita	Surí
La Montaña	Cylleval	Sibylle	Castelar	Dorantine	Triplepatte	Brillante	Ducha Fría	Turpín
La Mañana	Cylleval	Alice	Castelar	Codeina	Leoufucó	Don Severo	El Cordobés	Borbotón
R. Sportivo	Cylleval	Alice	Jedo	Dorantine	Balazote	Smolensko	Ducha Fría	Surí
T. Española	Risueño	Epigrama	Last Pip	Codeina	Balazote	Don Severo	Espoguita	Surí
L. Palabra	Mandataria	Alice	Jedo	Dorantine	Triplepatte	Fourire	El Cordobés	Montana
La Unión	Cylleval	Sibylle	Jedo	Lila XII	Leoufucó	Brillante	Ducha Fría	Borbotón
Ultima Hora	Cylleval	Sibylle	Castelar	Dorantine	Leoufucó	Brillante	Ducha Fría	Surí
El Diario	Risueño	Alice	Castelar	Dorantine	Balazote	Smolensko	Espoguita	Turpín
[illegible]	Mandataria	Epigrama	Jedo	Codeina	Leoufucó	Don Severo	Ducha Fría	Turpín

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

[illegible]

Dirección G. de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE LA CAPITAL

[illegible] ... Montevideo, Febrero 11 de 1920.

La Dirección.
337-fb.25.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Sección Comercial

LICITACION

Llámase a licitación para el fletamento del vapor "Maldonado", alemán "Turingia", para el viaje de ida y vuelta a los puertos de los Estados Unidos o los del continente europeo.

Por pliego de condiciones, planos del vapor y demás condiciones, dirigirse a la Sección Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en la citada Sección Comercial, calle Solís número 1467 antes del jueves 19 del corriente a las 11 horas donde serán abiertas en presencia del escribano de gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 7 Febrero 1920.—A. M. Grompone. Antonio Piaggio.

283-Feb.19.

REMATES

Banco Francés
Supervielle & Cía.

SECCION REMATES
MARTILLERO:
Horacio Trápani

FINCAS
Av. GONZALO RAMIREZ 2165—El Miércoles 25 de Febrero a las 5 y 30 p. m.
CHARRUA 1908—El Jueves 26 de Febrero a las 5 p m.
JUAN D. JACKSON 1372—El Jueves 26 de Febrero a las 5 y 30 p. m.
MAGALLANES 1271—El Viernes 27 de Febrero a las 5 p. m.
CONSTITUYENTE 1927—El Viernes 27 de Febrero a las 5 y 30 p. m.

Plaza Constitución
Propiedad, ITUZAINGO 1387-91— Venta judicial— Base $ 60.000.00—Marzo 8.

En Pocitos
12 SOLARES.—Calles Urtubey, Muñoz y Carignano, 29 de Febrero a las 4 y 30.

Proximamente fijará fechas a los siguientes remates:
REPUBLICA 39 esq. AVENIDA ELLAURI.—Petit Chalet.

PASO DEL MOLINO
Sub-división de la hermosa quinta de Hughes, Avenida AGRACIADA esquina calle GOMEZ.
1 lote especial Agraciada y 19 de Abril

BELLA VISTA
40 solares con frente a las calles Uruguayana, Hervidero Progreso, Olivos, y otras.

CAPURRO
De una buena casa-quinta, 1 finca moderna y 15 solares.

CERRO
30 solares con frentes a las calles Brasil, C. América, Paraguay, y R. Argentina. 12 quintitas, Camino Tres Esquina y Çibils.

PAJAS BLANCAS
De una chacra con arenales a explotarse.

PRADO
Solares-frente al Rosarium. ubicación única!!.

UNION
Solar y mejoras calle Monte Caseros casi esq. Plata.
30 solares Avenida 8 de Octubre

FINCAS
4 propiedades, (altos y bajos) calle Canelones entre Médanos y S. de Chile. Chaná y Sierra.

Buceo
40 solares inmediato a la Rambla Wilson

PONCE DE LEON Y DUTRA

Rematarán a fines de ABRIL próximo el arrendamiento y las haciendas de la Estancia y Cabaña

"SANTA DOROTEA"

de los señores Bordagorry, Mascarenhas y Assumpção, por división de condominio, terminación de contrato y partir para Europa el co-propietario y administrador, Coronel João B. da França Mascarenhas.

En los límites de los Departamentos del Salto, Paysandú, Tacuarembó; sobre los ríos Queguay y Tacuarembó Chico y los arroyos Arerunguá, Cañitas y Sarandí;

28.000 hectáreas de campo flor con toda clase de comodidades;

18.000 vacunos Durham, Hereford y Polled Angus de alta mestización. Haciendas garrapateadas;

30.000 lanares Merino, cruza Lincoln y Lincoln definido;

1.200 yeguarizos, mestizos, razas de tiro y silla.

El arrendamiento de la estancia se hará por lotes.

Negocio extraordinario, excepcional por su magnitud y calidad superior de campos y haciendas.

Próximamente se darán detalles y se fijará el día del remate.

Para informes, datos y demás ocurrir a

PONCE DE LEON Y DUTRA
Av. Gral. RONDEAU, N.° 1908

352-fb.28.

Horacio Trápani
BANCO FRANCES — SUPERVIELLE y Ca.

JUDICIAL

¡¡En lo más céntrico y valioso de la

Ciudad

La gran propiedad de **3 PLANTAS**
Frente a la **Plaza Constitución**
Calle Ituzaingó núms. 1387, 1399, 1391 al lado de la

CATEDRAL
Base de venta $ 60.000

El Lunes 8
de Marzo a las 4 1|2
de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del Señor Juez Letrado de la Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro J. Lloberas y doña Marcelina Portalet, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación por el Martillero don Horacio Trapani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta, bajo la base que se indicará, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio de tres cuerpos en ella construído, situada en la manzana 45 de la Ciudad Vieja, en este Departamento, compuesto de 11 metros 339 milímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde la puerta de ledificio está señalada con el número 161, numeración antigua, hoy 1387, 1389 y 1391 y 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con Don Guillermo Lgbié, por el Sud con don Santiago Lowry, y por el Norte con don Jaime Castells, padre. Se previene: 1.o Que la propiedad descripta ha sido tasada en la suma de Sesenta mil pesos, suma que se toma como base de venta, no aceptándose oferta que no la sobrepase, 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y demás gastos, serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 olo de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 14 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Por informes y prospectos detallados a la Seccion Remates del Banco F. Supervielle y Ca. Títulos y antecedentes en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincón N.o 472. Comisión del 1 olo a cargo del comprador.

363Mz.7.

SALUS
Agua mineral de las Sierras de Minas, R. O. — Venta en todas partes

Francisco Piria
96 Solares
A largos plazos
Pequeñas mensualidades y precios ruinosos

En el Camino Corrales, macadamizado

En la UNION
AL NORTE
Al lado de VILLA ESPAÑOLA

Gran centro de población de colosal porvenir
La propiedad al alcance de todos

Todos tienen derecho a tomar asiento en el festín de los hombres libres y para ser libres e independientes, hay que ser propietarios.

Estos 96 lotes se venderán a pagar por pequeñas cuotas mensuales. Los que paguen todo o parte al contado tendrán descuentos muy fuertes en relación a los plazos.

Recomendamos mucho estos terrenos porque hay un núcleo muy importante de población, todo rodeado de edificios, quintas y jardines.

A pocos pasos de la Avenida 18 de Julio, al Norte.

LOCALIDAD IDEAL
Las cuotas mensuales se estableceràn oportunamente.

Habrá lotes para vender en cuotas hasta de

2 Y 3 PESOS MENSUALES

Todo el mundo propietario. Prepárense.

En breve más detalles.

Informes: Sarandí 500, esquina Treinta y Tres.

351-fbr.22.

AL COMERCIO
Vapor Bro. PRUDENTE DE MORAES

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 8, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, febrero 13 de 1920. — **Lloyd Brasileiro.— Calle Piedras 363-367.**

330-fb.19.

Francisco Piria
A larguísimos plazos
Terrenos soberbios
Mensualidades pequeñas y descuentos enormes

A los que paguen todo o parte al contado.

125 solares
y 4 edificios
En Maroñas

Frente al Camino de la Cuchilla Grande, todo macadamizado, a cien metros de 18 de Julio, con el tranvía en la esquina.

Espléndidas arboledas y viñedos, todo va por muerto.

Hay lotes quintas de 1500 metros frente al gran camino macadamizado, al lado de la quinta de Vilaró.

Al fondo, en la gran altura, hay 10 grandes lotes quintas de 1600 a 1800 metros cada uno.

Base de venta
2 reales el metro

Hay que liquidar. Den lo que den, poco importa.

Las cuotas mensuales se estableceràn oportunamente.

Habrá lotes para vender por cuotas hasta de 2 y 3 pesos mensuales.

Todo el mundo propietario. Prepárense.

Próximamente más detalles. Por datos: Sarandí 500, esquina Treinta y Tres.

346-fbr.22.

Compañía Salus
AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

283-h.n.o.

POLVO DE MARMOL
PARA
Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres.

1318-b|n|o.

Alberto Fraga Orzábal
JUDICIAL

Soberbia propiedad en la ciudad nueva

3 fracciones de terreno espléndidamente ubicados

El día 28 y 29 de Febrero

El 28 a las 4 p. m. En sus ubicaciones venderé LA PROPIEDAD calle Galicia N.o 1323, 1325 y 1327 entre las de Yaguarón y Ejido; consta los altos de 8 habitaciones, 2 piezas en la azotea, altillos, baño, luz, aguas corrientes y demás comodidades. Los bajos: 5 habitaciones, piezas de servicio, luz, aguas corrientes y demás dependencias. Un apartamento con entrada independiente, con cuatro piezas, galpón y gran terreno. Produce muy buena renta. **BASE: PESOS 12.000.**

El 28 a las 5 p. m. Una fracción de terreno, compuesta de 443 m. con frente a la calle Santa María y Pando próximo a la Avenida General Flores, al tranvía eléctrico y a la estación del tranvía La Trasatlántica. Centro de gran edificación y de mucho valor: **BASE: $ 1100.**

Acto continuo: Otra fracción de terreno con frente a la calle Santa María, próxima a la anterior, con 301 m.; distante 100 metros de la Avenida General Flores, rodeado de edificios y hermosas quintas. **BASE: PESOS 1100.**

El 29 a las 4 p. m.: Otra fracción de terreno de 3873 m. más o menos, con frente a la calle Doctor Bosch, a 200 metros del Camino Larrañaga entre éste y Avenida Garibaldi; a los fondos de la Academia Militar. Paraje alto y de gran porvenir; rodeado de hermosísimas quintas. **BASE: PESOS 2000.**

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules dictada en el expediente caratulado: "Sucesión Tomás Chiarella" se hace saber al público que en los días y horas que se indicarán, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderán en remate almoneda, y sobre la base del respectivo aforo del impuesto inmobiliario, los siguientes bienes: 1.o El día veinte y ocho del corriente mes de Febrero a las diez y seis horas. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden sito en la novísima ciudad de esta capital, en la manzana número [illegible] señalada en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez (hijo) en Julio de mil ochocientos ochenta y seis con el N.o 2 compuesta de 485 metros 81 decímetros cuadrados, teniendo 13 metros, 31 centímetros de frente al Sud a calle Galicia, donde las puertas están designadas con los números 1323, 1325 y 1327 por 36 metros 50 centímetros de fondo al Norte lindando con don Juan López, por el Este con doña Maraí González Vallejo y por el Oeste con don Santiago Caffarena. Este bien está aforado para el pago del impuesto inmobiliario en la cantidad de 12,000 pesos.—2.o A las diez y siete horas. Un terreno situado en el Reducto jurisdicción de este departamento señalado con el número [illegible] en el plano levantado por el ingeniero don Sebastián G. Martorell compuesto de 443 metros, 32 decímetros cuadrados: lindando por el Sudoeste con la calle Santa María; por el Sudeste en 37 metros, 15 centímetros con la calle Pando, por el Norte en 21 metros, [illegible] centímetros con el señor Carril; y por el Oeste en 23 metros, 70 centímetros con Juan P. Domínguez. Este bien está aforado para el pago del impuesto inmobiliario en la cantidad de 1,100 pesos. 3.o Acto continuo. Un solar de terreno de figura de trapecio situado en el Reducto jurisdicción de esta ciudad, manzana N.o 389, señalado con el N.o 1, en el plano que en Agosto de 1897 levantó el Agrimensor don Manuel E. Avilés, compuesto de 301 metros, 12 decímetros cuadrados, con 15 metros, 27 centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa María, 23 metros, 50 centímetros en el costado Este confinante con el solar N.o 2; 8 metros 44 centímetros en el contra frente al Sud limítrofe con el solar N.o 6, y 26 metros, 24 centímetros en la diagonal del costado Oeste lindero con terreno del Sr. Chiarella. Este bien está aforado para el pago del impuesto inmobiliario en la cantidad de 1,100 pesos. 4.o El día veinte nueve del corriente mes de Febrero a las diez y seis horas. Una fracción de terreno con las mejoras que contiene y le correspondan situada entre los caminos Figurita y Larrañaga en esta capital compuesta de 3,373 metros 78 decímetros cuadrados, teniendo 33 metros 109 milímetros de frente al Sudeste por donde linda con doña Juana Hernández de Arias, por el Noroeste, 33 metros, 109 milímetros, camino por medio con don Juan Reggio, por el Nordeste con la fracción número 2 de don Juan Peyrou y por el Sudoeste mide 117 metros, con don Antonio Correa. Este bien está aforado para el impuesto inmobiliario en la cantidad de dos mil pesos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y el uno por ciento de la comisión del remate serán por cuenta de los compradores, 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 424 de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Informes al martillero, Pampas N.o 2005, Teléfono 1463.

336Fb.28.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 24 de Febrero de 1920, a las 10 de la noche para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

El vapor-correo español

BUENOS AIRES

Saldrá el do Marzo de 1920 a las recibiendo carga y pasajeros directamenet para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 — SAN JOSE — 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías